

PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA

EVIDENCIA PARA EL CONTEXTO
RURAL COLOMBIANO

Guillermo Vázquez del Mercado | Mariana Botero Restrepo
Felipe Botero Escobar | Mariana Mora Gómez

AGOSTO 2022



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



FUPAD
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



**GLOBAL
INITIATIVE**
AGAINST TRANSNATIONAL
ORGANIZED CRIME

FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO (FUPAD)

Carrera 21 No. 164-88
Bogotá D.C. | Colombia
<https://www.fupad.org>

Soraya Osorio

Directora Regional para Suramérica

Luz Cristina Pinzón Cañón

Directora de Desarrollo para Suramérica

Joshua Mitrotti Ventura

Director del programa Somos Comunidad

Gloria Nelly Acosta Mora

Subdirectora del programa Somos Comunidad

Equipo técnico FUPAD

Juan Carlos Nieto Aldana PhD

Líder de Seguridad Ciudadana Somos Comunidad

Alvaro Jose Pretel Meneses

Asesor Líder técnico en Seguridad Ciudadana Somos Comunidad

Angélica Viviana Mican Piñeros

Gerente de Comunicaciones

AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID)

Misión Colombia
<https://www.usaid.gov/es/colombia>

Anupama Rajaraman

Directora de USAID Colombia

Robert Rhodes

Director de la Oficina de Construcción de Paz y Gobernabilidad

Robert Works

Líder de Justicia y Seguridad Ciudadana de la Oficina de Construcción de Paz y Gobernabilidad de USAID

Catalina Bello Montes

Gerente de proyectos de Seguridad Ciudadana de la Oficina de Construcción de Paz y Gobernabilidad de USAID

AGRADECIMIENTOS

Este documento fue posible gracias al financiamiento brindado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y a la estrecha colaboración de Global Initiative Against Transnational Organized Crime (GI-TOC) con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) en el marco de la actividad Somos Comunidad. Queremos agradecer las contribuciones de Valentina Rincones y Juan Pablo Arciniegas, los valiosos comentarios de Andrea Ortiz, Alvaro Pretel y las revisiones de los miembros del equipo de seguridad ciudadana de FUPAD, así como los aportes y apoyo de colaboradores del Fondo Resiliencia. Finalmente, los autores agradecemos al equipo editorial de GI-TOC por su cuidadoso proceso de edición.

SOBRE LOS AUTORES

Guillermo Vázquez del Mercado tiene más de 20 años de experiencia profesional – pública y privada – en el sector de la cooperación internacional, en el desarrollo de políticas públicas de seguridad, especialmente las relacionadas con la prevención de violencias, las instituciones policiales y el comercio ilícito.

Mariana Botero Restrepo es analista en GI-TOC. Tiene experiencia en la administración de proyectos de procesos de construcción de paz y derechos humanos, así como en el desarrollo de análisis y recomendación de políticas públicas para las embajadas británica y suiza en Colombia. Su enfoque profesional es en derechos humanos, violencia de género y sexual, análisis político y libertad de prensa.

Felipe Botero Escobar es el líder de programas de GI-TOC para Colombia, donde implementa estrategias para fortalecer la resiliencia de las comunidades frente al crimen organizado. Tiene experiencia académica y profesional en construcción de paz; desarme, desmovilización y reintegración; derechos humanos, y seguridad ciudadana. Anteriormente, fue Subsecretario de Derechos Humanos y Construcción de Paz de Cali (Colombia).

Mariana Mora Gómez es gestora de proyectos en GI-TOC, donde se enfoca en la implementación y monitoreo del Fondo Resiliencia así como en otras iniciativas en América Latina. Ha trabajado en organizaciones internacionales como el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo, donde se desempeñó en contextos de fragilidad, desarrollo agrícola y reducción de la violencia.

Este documento fue posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de este documento/guía es responsabilidad de FUPAD y GI-TOC, y no necesariamente refleja el punto de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

© 2022 Global Initiative Against Transnational Organized Crime.
Todos los derechos reservados.

Ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o transmitida en ninguna forma o a través de ningún medio sin el permiso expreso y por escrito de GI-TOC.

Para información adicional dirigirse a:
The Global Initiative Against Transnational Organized Crime
Avenue de France 23
Geneva, CH-1202
Switzerland

www.globalinitiative.net

CONTENIDO

Resumen.....	1
Conceptos clave	2
Introducción.....	4
El contexto colombiano.....	6
Los 10 municipios piloto.....	10
Seguridad ciudadana y prevención de la violencia.....	14
América Latina y Colombia.....	14
La prevención del delito y la violencia	18
El modelo de Somos Comunidad.....	20
Programas de prevención de la violencia y el crimen para promover la resiliencia.....	23
Aspectos identificados.....	24
Evidencia global.....	27
Conclusiones y recomendaciones.....	36
Apéndices.....	39
Apéndice A – Aspectos identificados en intervenciones de resiliencia a nivel global	39
Apéndice B – Evidencia en programas o estrategias de prevención del crimen y la violencia en Colombia	42

RESUMEN

El continente americano, con un 13% de la población mundial, es una de las regiones más violentas del planeta. Más que reaccionar ante la violencia, conviene prevenirla. El programa Somos Comunidad es una iniciativa financiada por USAID Colombia e implementada por FUPAD, con el apoyo de GI-TOC, Caribe Afirmativo, Corporación Humanas, Pastoral Social e Innovation for Poverty Action, que pretende aumentar la seguridad ciudadana y la resiliencia de la comunidad ante el crimen y la violencia en distintas zonas rurales del país, implementando, entre otras cosas, actividades que apuntan a brindar herramientas a las comunidades para mitigar y prevenir los efectos del crimen y la violencia.

En este informe, se exploran distintas apuestas en materia de prevención del crimen y de la violencia en distintos lugares del mundo, para ofrecer una visión global, regional, nacional y local sobre los programas que se han implementado y también sobre sus resultados. Estos se presentan como un insumo clave para el desarrollo de un sistema de seguridad y convivencia local con enfoque rural. El informe además, describe los elementos necesarios para poner en marcha dicho sistema.

CONCEPTOS CLAVE

Seguridad ciudadana: «conjunto de acciones integrales que buscan proteger de manera efectiva a las personas de los delitos y de los comportamientos que afectan su integridad física y mental; así como del miedo a la inseguridad en el marco del Estado social de derecho».¹

Convivencia ciudadana: «es la capacidad de vivir juntos respetándonos y consensuando las normas básicas. Es la cualidad que posee el conjunto de relaciones cotidianas entre los miembros de una sociedad cuando se han armonizado los intereses individuales con los colectivos, y por tanto, cuando los conflictos se desenvuelven de manera constructiva».²

Sistema local de seguridad: «conjunto de actores, mecanismos y políticas públicas que se orientan a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia a nivel local en un marco de corresponsabilidad y colaboración armónica. Específicamente, para la actividad Somos Comunidad el Sistema de seguridad local está compuesto por: (i) los actores con responsabilidades en temas de seguridad y convivencia ciudadana, (ii) los espacios de participación y toma de decisiones donde confluyen dichos actores, y (iii) las políticas públicas formuladas e implementadas para prevenir hechos de violencia, mejorar la convivencia pacífica y controlar fenómenos delictivos.»³

Resiliencia comunitaria: «es el conjunto de capacidades que tiene el Estado en un territorio y las desarrolladas por parte de la comunidad, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado que permiten prevenir, mitigar o recuperarse de las acciones violentas provenientes de actores y/o organizaciones criminales o derivadas de fenómenos sociales para mantener niveles adecuados de convivencia ciudadana.»⁴

Prevención primaria: a este nivel, se trata de modificar las condiciones que conducen a la delincuencia, así como de detener cualquier eventualidad violenta antes de que ocurra, por medio del acompañamiento a cualquier persona que esté en riesgo de convertirse en agresor o víctima de manera oportuna.⁵

Prevención secundaria: son los esfuerzos dirigidos a identificar e intervenir de manera temprana en los entornos y las vidas de los individuos o los grupos que están en condiciones de vulnerabilidad y que, por su contexto, corren un riesgo mayor de cometer delitos o de ser víctimas de la delincuencia.⁶

Prevención terciaria: «se dirige a un subgrupo aún más pequeño de personas que ya han sucumbido al comportamiento criminal o ya han sido víctimas, con el fin de prevenir la reincidencia.»⁷

Prevención basada en la ley y el orden: contempla las acciones de seguridad impulsadas por la Policía y/o el Ejército, en colaboración con la ciudadanía, para controlar u ocupar territorios específicos, generar confianza mutua y coproducir seguridad en un contexto comunitario dado.

Prevención social: contempla todas las acciones y los programas sociales que tienen como objetivo la interrupción de la violencia, el acompañamiento al proyecto de vida, la ocupación del tiempo libre, la resolución pacífica de conflictos, la terapia cognitivo-conductual, el trabajo con la primera infancia y los programas de justicia restaurativa.

Prevención situacional: incluye todas las acciones de mejoramiento y ordenamiento de los entornos comunitarios para recuperar espacios públicos, reducir el delito de oportunidad y mejorar la percepción de seguridad de los ciudadanos.

Prevención comunitaria: focaliza sus actividades en las necesidades locales e incluye iniciativas que combinan la prevención social y la situacional. Comprende el conjunto de estrategias dirigidas a sostener la

participación de la comunidad en la prevención, con la finalidad de generar respaldo social a la comunidad y un mejor ambiente físico y social, así como la reducción de factores de riesgo generadores de violencias.⁸

Prevención psicológica/individual: la prevención a nivel individual parte de la incidencia de factores biológicos y biográficos en el comportamiento de los individuos y del incremento de la probabilidad de que estos se constituyan como víctimas o victimarios perpetradores de violencia. Entre estos factores se encuentran haber sufrido maltrato infantil, vivir con uno o varios desórdenes psicológicos o de la personalidad, incurrir en el abuso del alcohol o de otras sustancias psicoactivas, al igual que contar con una historia de comportamiento violento o experiencias de abuso.⁹



INTRODUCCIÓN

América Latina es la región con más violencia letal del mundo. Los esfuerzos para contener tanto esta como otras violencias (la criminal, la del Estado, la de género, etcétera) se han centrado en las respuestas reactivas y de control de los diversos Estados de la región, sin entender necesariamente sus causas ni atenderlas.¹⁰

Los conflictos entre organizaciones criminales y grupos armados y entre estas y las fuerzas del Estado son solo algunos de los diversos motores de la violencia letal en la región latinoamericana. Colombia no es ajena a estos procesos, ya que en el país se entretajan las violencias impulsadas por grupos armados y grupos criminales, que luchan entre ellos por el control de territorios y mercados ilícitos en zonas urbanas y rurales, con la violencia que resulta de los enfrentamientos entre los grupos armados ilegales y las fuerzas del orden legal.

Para contener y prevenir la violencia en el país, diversas autoridades colombianas y organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional impulsan, desde hace un par de décadas, procesos de pacificación y prevención de la violencia, principalmente en zonas urbanas. Se han llevado a cabo programas de prevención del crimen y la violencia con jóvenes y con mujeres y de ordenamiento y recuperación de espacios públicos, principalmente en Bogotá, Medellín y Cali. Estas ciudades se han convertido en referentes de prevención, por ejemplo, para la Ciudad de México.

Sin embargo, la implementación de acciones de prevención de la violencia y construcción de paz en municipios rurales de Colombia es aún un tema pendiente en la agenda del país. Los conflictos entre organizaciones criminales y grupos armados, la explotación ilegal de los recursos naturales, la gobernanza criminal, las amenazas a líderes comunitarios y sociales, el lento avance de la presencia del Estado y de la confianza entre ciudadanos e instituciones de seguridad son todos retos importantes por superar en los municipios rurales más afectados por el conflicto armado, la criminalidad y la violencia.

El programa Somos Comunidad opera actualmente en 10 municipios y es una iniciativa financiada por USAID Colombia para aumentar la seguridad ciudadana y la resiliencia de la comunidad ante el crimen y la violencia en distintas regiones del país, implementando, entre otras, actividades de prevención del crimen y la violencia durante cinco años, haciendo énfasis en el fortalecimiento de capacidades de autoridades nacionales, locales y de las organizaciones de la sociedad civil que puedan perdurar en el largo plazo.

En el marco de las actividades de este programa y con la finalidad de contribuir al desarrollo y la implementación de políticas y programas de prevención de la violencia y el crimen en el sector rural, se desarrolla el presente documento, que tiene como objetivo proponer un marco conceptual que permita analizar experiencias globales, regionales y colombianas para orientar la implementación de

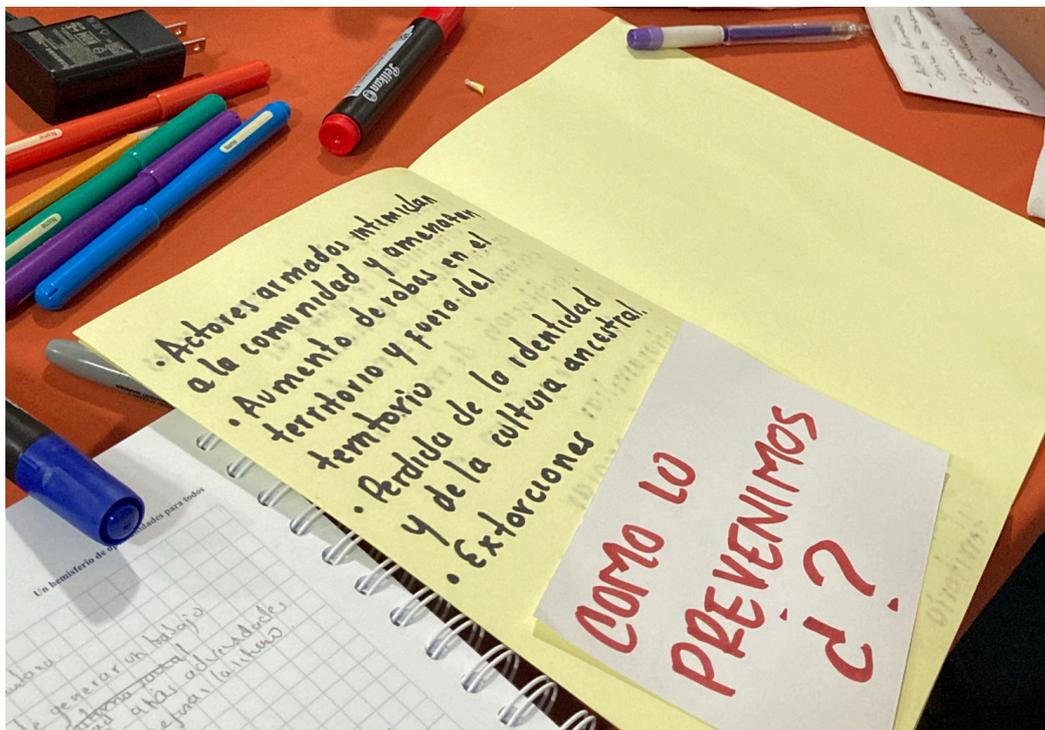
acciones de prevención en el mencionado contexto. Para ello, el documento está dividido en cuatro secciones.

La primera describe de manera sucinta el contexto colombiano de violencia y construcción de paz y el contexto socio-cultural y de seguridad en el que se encuentran inmersos Tumaco, Santander de Quilichao, Cauca, Cáceres, Tierralta, Valencia, San Jacinto, El Carmen de Bolívar, El Guamo y Sardinata. En estos 10 municipios piloto, el programa Somos Comunidad desarrolla acciones para mejorar la cohesión social de las comunidades y para fortalecer los sistemas locales de seguridad, respondiendo a las necesidades de las comunidades.

La segunda sección tiene como objetivo presentar una propuesta conceptual de prevención para el programa Somos Comunidad. Para hacerlo, realiza una breve descripción del contexto latinoamericano y colombiano de seguridad, para después presentar algunos conceptos básicos de seguridad ciudadana y prevención de la violencia y el crimen. Finalmente y a partir de los elementos anteriores, presenta una propuesta conceptual que se alimenta de los modelos de prevención ecológicos y de salud pública, así como de la resiliencia comunitaria, a fin de sentar las bases para la intervención en prevención del crimen y la violencia (PCV) en el sector rural. El objetivo es enriquecer conceptualmente y guiar el proceso de desarrollo de lo que podría ser un sistema de seguridad y convivencia local con enfoque rural (SSCLR), que se describe en la última sección de este documento.

La tercera sección desarrolla una descripción y un análisis de las intervenciones que, partiendo de la resiliencia comunitaria, tienen efectos en materia de prevención, una revisión de la evidencia sobre apuestas de PCV implementadas y evaluadas a nivel global, así como iniciativas y estrategias de prevención implementadas en Colombia.

Finalmente se presentan algunas recomendaciones puntuales a tener en cuenta para guiar el proceso de desarrollo de un SSCLR y se mencionan posibles acciones y programas de prevención para desarrollar el programa Somos Comunidad en los municipios en los que interviene.



Análisis de problemáticas de seguridad y convivencia con miembros de la comunidad de Santander de Quilichao, 2021.



EL CONTEXTO COLOMBIANO

Para finalizar el conflicto armado que enfrentaron por más de 50 años a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) con el Gobierno de Colombia, el Acuerdo de Paz firmado en 2016 incluyó la priorización de los 170 municipios más afectados por el conflicto. Las partes firmantes acordaron «un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, que tiene como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional»,¹¹ a través de un tratamiento prioritario y diferencial para lograr su desarrollo. Estos municipios, conocidos como «municipios con planes de desarrollo con enfoque territorial» (PDET), desarrollan el plan de forma participativa con la comunidad y se organizan alrededor de ocho pilares: ordenamiento social de la propiedad rural y el uso del suelo, reactivación económica y producción agropecuaria, educación rural, vivienda, agua potable y saneamiento, derecho a la alimentación, reconciliación, convivencia y paz, infraestructura y adecuación de tierras y salud rural.¹²

La implementación de los PDET ha encontrado dificultades, como las fallas en la articulación entre diferentes instituciones del Estado y las políticas públicas a nivel nacional y local, la falta de recursos, la sostenibilidad fiscal¹³ y la seguridad. La seguridad, específicamente, ha empeorado en los últimos años, como resultado de la disputa entre diferentes actores armados ilegales por el ejercicio de la gobernanza criminal y por el control de las economías y los mercados ilícitos, y esto se refleja, entre otras cosas, en el aumento de la tasa de homicidios en los municipios PDET, mientras que la tasa a nivel nacional mantiene una tendencia a la baja.¹⁴

Las condiciones de seguridad de algunos de estos municipios han empeorado desde la firma del Acuerdo de Paz. Así lo evidencia el aumento de distintos indicadores. En primer lugar, los homicidios en municipios PDET presentan una tasa de 56,4 homicidios por cada 100 mil habitantes, el doble de la tasa nacional, y en conjunto les corresponde el 24 % del total de los homicidios en Colombia durante el 2019.¹⁵ De manera similar, en el 2020 los municipios PDET concentraron el 61 % de los asesinatos a líderes sociales y ambientales¹⁶ y presentaron el mayor aumento del número de masacres, que pasaron de 38 en el 2016 a 114 en el 2019¹⁷ y a 91 en el 2020.¹⁸ Para el 2020 concentraron el 95 % de las hectáreas con cultivos ilícitos del país, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.¹⁹ Finalmente, en el 2021 los hechos de desplazamiento aumentaron en un 62 % y la cantidad de víctimas, un 196 % con respecto al 2020.²⁰ La mayoría de los hechos se concentraron en cuatro municipios PDET de la costa pacífica y del noroeste del país.²¹

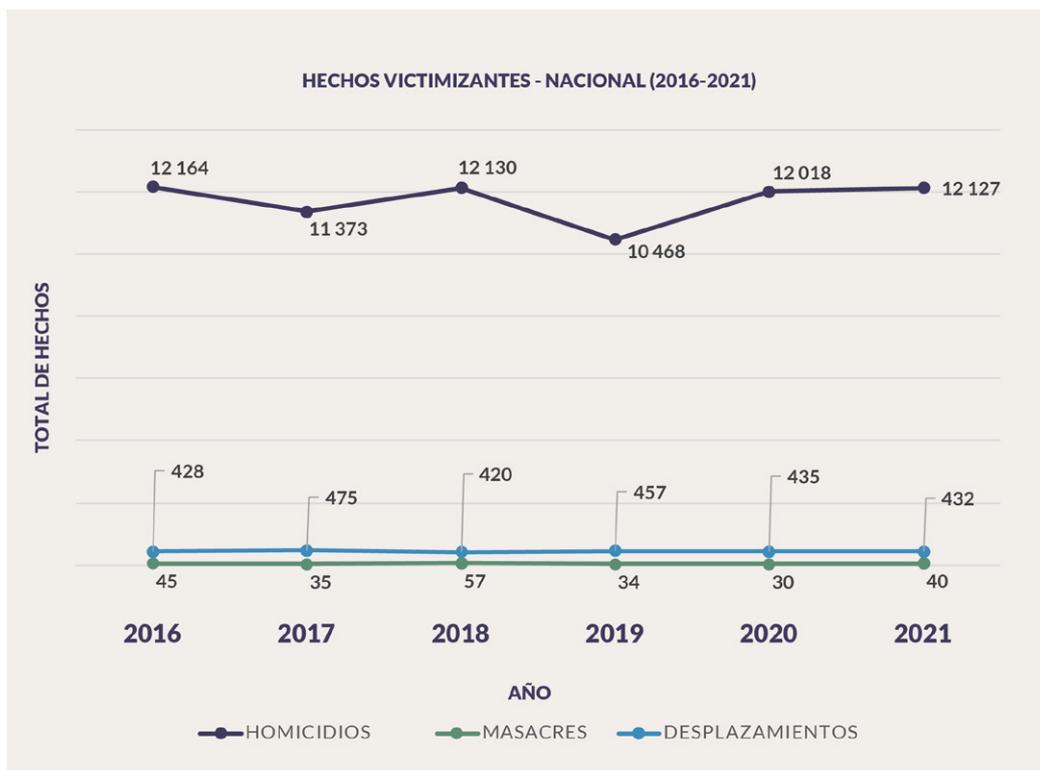


GRÁFICO 1 Hechos victimizantes 2016-2021.

Como respuesta a esta situación, las autoridades locales y las nacionales han priorizado el aumento de la presencia de unidades de las Fuerzas Armadas en la zona, a través de Fuerzas de Tarea Conjunta, como la Hércules²² en el Pacífico nariñense,²³ la Fuerza de Tarea Aquiles²⁴ en el Nudo del Paramillo, la Fuerza de Tarea Vulcano²⁵ en el Catatumbo²⁶ y en los Montes de María,²⁷ con resultados insuficientes en los municipios PDET. Considerando las cifras y según trabajos como el de Álvarez,²⁸ en algunos casos estas acciones han sido contraproducentes para la sociedad civil. A su vez, las comunidades y los actores sociales han desarrollado acciones comunitarias para evitar la presencia de grupos armados y la confrontación armada en el territorio.

Estas acciones van desde el ejercicio del control territorial por parte de las guardias ancestrales (indígenas y cimarronas),²⁹ que impiden el ingreso a sus territorios de actores armados tanto legales como ilegales, pasando por la implementación de acciones y programas para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes generen un mejor aprovechamiento del tiempo libre y para evitar que sean reclutados, hasta medidas que impactan negativamente en las comunidades, como el desplazamiento de los líderes y lideresas sociales amenazados, como una forma de autoprotección de emergencia para evitar su asesinato. Muchas de estas actuaciones comunitarias no se coordinan con las respuestas institucionales y, por el contrario, suelen ser estigmatizadas, al oponerse a la actuación de la fuerza pública en los territorios étnicos o porque implican la interacción directa con grupos armados al margen de la ley.

Con base en los diagnósticos adelantados por FUPAD en los 10 municipios piloto de implementación del programa (realizados durante el primer semestre del 2021), a continuación se ofrecen algunos de los elementos más relevantes de las problemáticas comunes en materia de seguridad en estas localidades. Estas situaciones afectan las capacidades, de por sí limitadas, que existen en los territorios para hacer frente a la implementación de acciones y políticas públicas que contribuyan a generar condiciones de resiliencia comunitaria en el sector rural.

Cultivos ilícitos

Ante la presencia de economías ilegales, es posible confirmar que los 10 municipios piloto y especialmente sus zonas rurales se ven afectados por algún eslabón de la cadena productiva del narcotráfico. Tumaco (8.832 hectáreas) y Sardinata (4.216 hectáreas), cifra actualizada a 2020,³⁰ se encuentran en el top diez de los municipios con más hectáreas de coca cultivada en el país.³¹ La región de los Montes de María, a la que pertenecen San Jacinto, El Guamo y El Carmen de Bolívar, y la del Sur de Córdoba (Tierralta y Valencia) son zonas estratégicas, entre otras, por su posición geográfica, ya que la primera tiene conexión con el Golfo de Morrosquillo y se convierte en un centro de acopio para la droga que viene del Bajo Cauca y el Magdalena Medio³² y la segunda tiene acceso a la costa pacífica, la costa caribe y al Urabá antioqueño.³³ En los centros urbanos de Tumaco, Santander de Quilichao, El Carmen de Bolívar y Sardinata existen dinámicas de venta y consumo de estupefacientes que tanto las autoridades como los miembros de la comunidad consideran problemáticas.

El arraigo de esta economía ilegal se sustenta en las dificultades que tienen los campesinos para producir y comercializar otros productos legales, así como en la dificultad para generar ingresos por parte de distintos grupos poblacionales, que encuentran en las economías ilícitas uno de los únicos generadores de recursos económicos para su subsistencia.

Minería ilegal

Se identificó como un flagelo preponderante en la región del Bajo Cauca, en Santander de Quilichao, en Tierralta y en Sardinata. En estas zonas, los mineros tradicionales o ancestrales provenientes de comunidades étnicas se ven obligados mediante amenazas a pagar extorsiones, a entregar parte de lo producido a grupos ilegales que ejercen la gobernanza criminal en la zona o a vincularse al proceso de explotación de los grupos del crimen organizado, como un recurso de subsistencia económica, ante la persecución por parte de las autoridades legales, al no cumplir con los requisitos de explotación formal estipulados por la ley. Además de las dinámicas de explotación y de violencia asociadas con la minería ilegal, esta problemática genera impactos ambientales en materia de degradación de suelos, deforestación y contaminación de las fuentes hídricas.³⁴ En este sentido, por ejemplo, solo la región del Bajo Cauca tiene más de 32 000 hectáreas degradadas por la minería³⁵ y Santander de Quilichao registra un alto impacto en la afectación del paisaje, la contaminación de los ríos y la formación de montañas de material estéril al lado de las cuencas afectadas por la minería.³⁶

Disputa por la gobernanza criminal

Según el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), en Colombia persisten por lo menos cinco conflictos armados no internacionales, que tienen como actores a las Fuerzas Armadas legales del país, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y las distintas disidencias de las antiguas FARC-EP que no se acogieron al Acuerdo de Paz³⁷ o que desistieron y se rearmaron bajo figuras que apelan a las extintas FARC-EP (por lo menos 30, según la Fundación Conflict Responses).³⁸ Estos grupos procuran ocupar los espacios y los territorios que quedaron vacíos después de la desmovilización de las FARC-EP y en los cuales ya había presencia de diversos mercados ilícitos. En Colombia también hay múltiples situaciones de violencia asociada a las rentas criminales y la gobernanza criminal, que, si bien no alcanzan el umbral para ser consideradas conflictos armados no internacionales, requieren atención, como la del CICR. Este es el caso de Tumaco, Buenaventura, Medellín y Cali,³⁹ donde operan diferentes grupos criminales y delincuenciales.

La confrontación entre grupos ha generado aumentos en la extorsión, medidas de control y de restricción a la movilidad de la población civil (confinamiento), un aumento del reclutamiento forzado y el recrudecimiento de la violencia que afecta principalmente a la población civil. Por ejemplo, durante el primer semestre del año 2021 los desplazamientos forzados internos aumentaron en el país en un 101 %, ⁴⁰ concentrándose en tres de los seis departamentos en los que se encuentran los municipios piloto e impactando de manera directa en Tumaco (con 3.176), Santander de Quilichao (221), Cáceres (924) y Tierralta (2.046), según el informe de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes). ⁴¹ De manera similar, los confinamientos aumentaron en un 252 %, según la Defensoría del Pueblo.⁴²

Amenazas y/o asesinatos de líderes sociales

En estos municipios, la ausencia del Estado ha generado la necesidad de crear procesos de liderazgo sólidos para llamar la atención y gestionar recursos ante el gobierno y/o la cooperación internacional. Estas figuras de liderazgo han sido identificadas como amenazas para los actores criminales que se disputan el territorio, tanto por su cercanía con la institucionalidad, especialmente los que están involucrados en los programas de sustitución de cultivos ilícitos,⁴³ como por el rol que desempeñan en la comunidad, como miembros de Juntas de Acción Comunal y líderes de resguardos y de organizaciones indígenas. De esta manera, la amenaza a los líderes y su asesinato envía un mensaje claro al resto de los habitantes de la comunidad acerca de quién controla el territorio y reduce las capacidades propias de las comunidades para gestionar su propio desarrollo.⁴⁴

Desconfianza en doble vía entre la población civil y la fuerza pública

Los diagnósticos municipales adelantados por FUPAD evidenciaron que la percepción de corrupción en la Policía y/o el Ejército y el miedo que sienten las comunidades de ser víctimas de represalias por parte de los actores armados ilegales, en caso de interactuar y «cooperar» con la fuerza pública, son determinantes claros de esta ruptura. En otras palabras, la interacción de las comunidades con la fuerza pública se percibe como un reto a la gobernanza criminal de los actores ilegales presentes en la zona, que amenazan con usar la violencia contra los pobladores como medida para mantener el control territorial. No obstante y de acuerdo con la información recabada por los diagnósticos municipales, también se evidenció que existe una mayor aceptación del Ejército y de la Armada Nacional que de la Policía, lo cual se podría explicar en parte por la división de patrullajes definida para estos lugares: la Policía se encarga de la vigilancia del casco urbano, mientras que el Ejército se encarga de los patrullajes y el control de las zonas rurales.

Desde la perspectiva de la fuerza pública, el involucramiento de la población civil en las economías ilícitas y la coexistencia con los actores armados que controlan el territorio se pueden percibir como un apoyo directo por parte de los pobladores a los actores criminales, una situación que genera desconfianza y prevención en el Ejército y la Policía a la hora de aproximarse a la comunidad.

Descoordinación en los sistemas locales de seguridad

En los municipios priorizados hay figuras de liderazgo social y/o étnico fuertes y comprometidas con el desarrollo de sus comunidades. A su vez, hay procesos organizativos en distintas etapas de madurez, con capacidad para generar incidencia ante los distintos niveles de Gobierno. Sin embargo, estas capacidades no se están aprovechando en los sistemas de seguridad local, como una pieza clave en el diseño de estrategias de prevención y seguridad a la medida de cada contexto. Esto ocurre principalmente por la falta de interacción de los actores mencionados, puesto que, tradicionalmente, los espacios de participación

y toma de decisiones de los sistemas locales han sido presididos y liderados por la fuerza pública, que no ha otorgado un rol relevante a la participación de la sociedad civil, más allá de la figura de proveedores de información. A su vez, la sociedad civil no reconoce sus aportes ni sus propias trayectorias como posiciones válidas y que aportan en materia de seguridad, además de sentir una desconfianza latente con respecto a la fuerza pública. En los municipios en los que existen y funcionan los espacios formales de participación, los gobiernos locales los utilizan como instancias reactivas a situaciones coyunturales y no como plataformas o escenarios de diálogo para construir propuestas y soluciones conjuntas entre todos los miembros.

Débil presencia del Estado

Esta es una problemática de tipo estructural que ha estado presente de manera histórica en los 10 municipios piloto. Tanto el control territorial, ejercido históricamente por las FARC-EP, el ELN y los grupos de autodefensa,⁴⁵ entre otros, como las disputas actuales entre diferentes actores del crimen organizado se pueden explicar por esta realidad.⁴⁶ El reto de la presencia estatal consiste en ofrecer una mirada integral que va más allá de la presencia del Ejército y de la Policía. Para reconciliar a los ciudadanos con el Estado, lo primero que hay que hacer es desarrollar políticas públicas que faciliten el surgimiento de oportunidades económicas y sociales para los habitantes de las regiones más apartadas del país. En este sentido, los PDET ofrecen una oportunidad incalculable, pues contaron con la participación de más de 200.000 personas de los municipios y los proyectos que surgen tienen un enfoque participativo y de base para abordar las diferentes causas estructurales que afectan el desarrollo local.

Los 10 municipios piloto

A partir del diagnóstico de los 10 municipios piloto realizado por FUPAD en el marco del programa Somos Comunidad, se ofrece un resumen de las condiciones sociodemográficas, así como de los factores de riesgo y el entorno de criminalidad y violencia que existe en estos municipios.



Diálogo con miembros de la comunidad en Cáceres, Antioquia, 2021.

Tumaco

Está situado en la costa del océano Pacífico y tiene un índice de riesgo de victimización alto, con un valor estimado de 0,844 para el año 2021.⁴⁷ El 85 % de su población es afro o pertenece a algún grupo étnico, principalmente comunidades negras y afrocolombianas; tiene altos niveles de pobreza (22,1%) y de victimización.⁴⁸ Entre los factores de riesgo destacan los cultivos ilícitos, representados en 8.832 hectáreas de coca en 2020,⁴⁹ la presencia de actores armados ilegales –entre ellos, el Frente Oliver Sinisterra y el Bloque Occidental Comandante Alfonso Cano de las disidencias de las FARC y la estructura criminal Los Contadores–,⁵⁰ la deforestación, con 607,72 hectáreas deforestadas en el departamento de Nariño, y la minería legal e ilegal, en las que se estiman ganancias de hasta 1,8 millones de dólares para los grupos del crimen organizado.⁵¹ Tumaco cuenta con una sociedad civil organizada, que debe fortalecer los procesos de articulación entre las organizaciones. Existe un nivel importante de desconfianza con respecto a la institucionalidad y una percepción de abandono estatal.

Santander de Quilichao

Cerca del 50 % de su población es étnica afro e indígena. Las comunidades indígenas están muy bien organizadas, por ejemplo, a través de organizaciones étnicas con alcance regional y nacional, como el Consejo Regional Indígena del Cauca. Se ha confirmado la presencia de cultivos ilícitos en cinco corregimientos del municipio, a través de entrevistas a instituciones y organizaciones de la sociedad civil.⁵² Su posición estratégica para el tráfico de estupefacientes –se encuentra en el corredor entre Cali y el litoral pacífico–;⁵³ la minería ilegal, que reportó cinco casos atendidos por la Dirección de Carabineros de la Policía Nacional durante 2020,⁵⁴ y el microtráfico destacan entre sus factores de riesgo. Resulta evidente la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales locales y de establecer espacios de acercamiento y de construcción de confianza con las comunidades.

Cáceres

El municipio tiene un índice de riesgo de victimización alto (2021)⁵⁵, minería ilegal y 1.273,92 hectáreas de cultivos ilícitos.⁵⁶ En el municipio están presentes el Clan del Golfo, el bloque 36 de las disidencias de las FARC y el ELN.⁵⁷ Las disputas entre ellos por el control de las economías ilegales y el territorio han influido en el desplazamiento forzado de la comunidad. Existe desconfianza con respecto a la institucionalidad y la fuerza pública, especialmente por parte de las comunidades indígenas.

Caucasia

Tiene un índice de riesgo de victimización medio alto (2021)⁵⁸, registra minería ilegal y, según las estimaciones, 18.118 hectáreas de cultivos ilícitos.⁵⁹ La presencia de actores armados, como el Clan del Golfo, el ELN y las disidencias de las FARC,⁶⁰ incrementa los riesgos de los liderazgos sociales, especialmente en la zona rural, que tiene menos presencia institucional. Las elecciones atípicas para la alcaldía municipal que tuvieron lugar en el 2021 ralentizaron más los procesos de articulación y generación de confianza entre las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y la institucionalidad.

San Jacinto

Tiene un nivel de riesgo medio bajo (2021)⁶¹ y no registra cultivos ilícitos ni minería ilegal en su territorio.⁶² Sin embargo, su población reporta dinámicas de microtráfico, principalmente en la variante que conecta el municipio con otros de la región de los Montes de María. La sociedad civil requiere fortalecimiento, especialmente en aspectos relacionados con la participación en espacios institucionales y de toma de decisiones.



GRÁFICO 2 Municipios piloto del programa Somos Comunidad.

El Guamo

Tiene un índice de victimización medio bajo (2021)⁶³, un índice de pobreza multidimensional de 26,8⁶⁴ y cuatro corregimientos y 17 veredas priorizadas para restitución de tierras.⁶⁵ Tiene una sociedad civil relativamente nueva y dedicada primordialmente a los proyectos productivos, con necesidad de fortalecimiento para incrementar su participación en espacios institucionales y de toma de decisiones.

El Carmen de Bolívar

Presenta un nivel de riesgo medio (2021) y llama la atención que tiene un riesgo alto para amenazas, (2020)⁶⁶, minas antipersonales⁶⁷ y, aunque no se presentan cultivos ilícitos registrados, el municipio tiene dinámicas ligadas al narcotráfico y mayores niveles de amenazas y homicidios, de los cuales la tasa sobre cien mil habitantes aumentó de 15,6 a 31,3 entre el 2016 y el 2019.⁶⁸

Tierralta

En Tierralta, un municipio con un índice de riesgo de victimización general medio-alto (2021), hay influencia de grupos armados⁶⁹, cultivos ilícitos con 1.319,84⁷⁰ hectáreas de coca, minería ilegal (oro y carbón) y deforestación⁷¹ en la subregión del Valle del Sinú. Persiste el riesgo de despojo de tierras debido a proyectos empresariales y los procesos de restitución colectiva y la sustitución de cultivos se mantienen como un factor de riesgo. Las organizaciones de la sociedad civil están bien organizadas y articuladas, pero mantienen altos niveles de desconfianza hacia la institucionalidad local y dependen de su articulación y de la cooperación internacional.⁷²

Valencia

Tiene un índice de riesgo de victimización medio bajo (2021)⁷³, registra un nivel muy bajo de cultivos ilícitos (3,82 hectáreas),⁷⁴ no registra minería y no se han emitido alertas tempranas desde el 2015,⁷⁵ lo cual, en principio, refleja una mejor situación de seguridad. Sin embargo, los habitantes del municipio sostienen que viven sometidos a grupos armados que tienen una gobernanza criminal generalizada. Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) tienen poca capacidad de apalancar recursos y dependen en gran medida de la administración local.

Sardinata

Tiene un índice de riesgo de victimización general alto (2021)⁷⁶ y está ubicada en la región del Catatumbo, en un departamento fronterizo con Venezuela. Tiene multiplicidad de economías ilegales y factores de riesgo, que incluyen los cultivos ilícitos (4.216 hectáreas),⁷⁷ la minería ilegal, la presencia de minas antipersonas, el contrabando y la extorsión.⁷⁸ La presencia y la disputa de los diferentes grupos armados, como las disidencias de las FARC (Frente 33), el ELN y el EPL,⁷⁹ aumentan la vulnerabilidad de la población civil que, entre otras, se ha visto forzada a desplazarse en por lo menos ocho veredas⁸⁰ y a convivir bajo la gobernanza de los grupos armados.



SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

América Latina y Colombia

El continente americano, con alrededor del 13 % de la población mundial, es una de las regiones más violentas del planeta, según el Estudio Global de Homicidios, pues para el año 2017 tenía la tasa más alta de homicidios (17/100.000)⁸¹ del mundo, seguida por el continente africano (13/1.000.000). Esta tasa es incluso mayor, si tenemos en cuenta solo la región de Latinoamérica y el Caribe. La ola de violencia en la región tiene su mayor motor en la violencia letal,⁸² impulsada por conflictos armados, el crimen organizado y la delincuencia común.⁸³

La debilidad institucional y los procesos de construcción de capacidades de diversos gobiernos de la región, así como la desconfianza y la percepción de corrupción entre las autoridades de seguridad y justicia, han resultado en que las políticas de mano dura y de control –son las que reaccionan ante la violencia y la delincuencia con arrestos y con el incremento de la presencia de las fuerzas del orden y la seguridad en zonas delictivas y conflictivas como disuasor– se fomenten como las principales respuestas estatales. Estas acciones no han generado mayor confianza en las Fuerzas Armadas ni en la Policía (44 % y 36 % para el año 2020, respectivamente, según el Latinobarómetro).⁸⁴

Los procesos de construcción de capacidades para subsanar las debilidades institucionales en materia de seguridad y justicia en la región, emprendidos hace más de 20 años, no han obtenido los resultados esperados, pues aquí se concentra casi el 40 % de los homicidios a nivel global⁸⁵ y las diferentes formas de violencias son uno de los fenómenos que más identifican y afectan a los ciudadanos de América Latina.⁸⁶

Las respuestas de las autoridades suelen tener un enfoque centrado en reaccionar y contener eventos u acciones violentas o criminales, para tratar de responder a las demandas de los ciudadanos, que quieren desarrollarse en un Estado de derecho.⁸⁷ El Banco Interamericano de Desarrollo ha realizado estudios, cuyos resultados sustentan la reacción y la contención como primera respuesta del Estado ante la violencia, ya que los latinoamericanos prefieren que sus gobiernos ofrezcan una solución rápida al problema de la violencia y la delincuencia, así como la forma en la que su impaciencia impulsa la demanda de políticas públicas punitivas.⁸⁸

En Latinoamérica, los fenómenos de violencia, aunque con algunas similitudes, tienen causas y contextos distintos en cada uno de los países, así como entre cada uno de los departamentos, estados o regiones que los componen. Sin embargo, en la mayoría, las respuestas reactivas y de control han sido una de las constantes que propician que las autoridades dejen de lado entender y atender las causas que generan entornos comunitarios violentos. Por tanto, el enfoque que ha primado es el de la seguridad pública, que trata de proteger a las personas, sus bienes y el imperio de la ley mediante estrategias de control y reacción ante el crimen,⁸⁹ sin tener en cuenta las necesidades ciudadanas de seguridad ni los factores personales, familiares, comunitarios o sociales que propician ambientes violentos.

Colombia

Colombia es, probablemente, uno de los países que presenta el mayor número de variables a la hora de entender la violencia y la delincuencia existentes en contextos urbanos y rurales. Durante los últimos 60 años, las organizaciones del crimen organizado, los fenómenos de la guerrilla y el paramilitarismo, los procesos de desmovilización y pacificación se entretajan con los esfuerzos de construcción institucional en seguridad, justicia y paz. El objetivo ha sido menguar las amenazas al Estado colombiano, así como combatir, contener y prevenir la violencia de los grupos criminales en el país.

Desde la década de 1980 se han perseguido y desarticulado los carteles de Medellín, Cali y del Norte del Valle, además de la Oficina de Envigado, los grupos paramilitares y los grupos post-desmovilización que surgieron de la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, como el Clan del Golfo y sus vertientes, los cuales siguen activos. Esta lucha contra el narcotráfico ha dejado distintos niveles de conflictividad, desde conflictos entre los cultivadores de coca, los actores armados ilegales y las fuerzas de seguridad del Estado,⁹⁰ hasta la gobernanza criminal en zonas rurales, ejercida por grupos armados encargados de la producción y el transporte de productos ilegales.⁹¹

En Colombia, la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes se encontraba alrededor de 80 a comienzos de la década de los años 1990. Desde esa época, ha tenido una tendencia decreciente hasta llegar al nivel actual de 24,9 (2020).⁹² Según la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2020, tan solo para los dos años previos, la victimización, el hurto a residencias y vehículos, la extorsión y las riñas disminuyeron en las principales ciudades colombianas. Sin embargo, la no denuncia (o «cifra oculta») y la denuncia continúan con una proporción del 70 % y el 30 %, respectivamente, lo que muestra una alta desconfianza en las instituciones de seguridad.⁹³ Dicha reducción de la tasa de homicidios y el aumento de la desconfianza ante el accionar del Estado son el resultado de varios elementos.



Bogotá, Colombia.
Ciudadano hace campaña
por el sí, previo al referendo
para aprobar los acuerdos
de paz de la Habana, 2016.
Fotografía: Mario Tama
a través de Getty Images

En primer lugar, Colombia ha enfrentado una amenaza de seguridad nacional y pública ante la existencia de distintos grupos armados, que han retado la hegemonía del Estado y han llevado al país a librar una lucha contrainsurgente. En consecuencia y desde hace al menos seis décadas, académicos y especialistas colombianos han identificado una tensión entre la misión de la Policía civil y una estructura altamente militarizada y de orientación castrense. Por lo tanto, la meta de las instituciones de seguridad (tanto militares como policiales) hace hincapié en proteger el orden político, en lugar de entender y atender a las necesidades de los ciudadanos colombianos.⁹⁴

La lucha del Estado colombiano contra la criminalidad y la violencia contó con el apoyo financiero y técnico del llamado Plan Colombia, un acuerdo bilateral, firmado en 1999 entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos de América, con el objetivo de apoyar la construcción de la paz y la lucha contra el narcotráfico,⁹⁵ con una inversión de casi 10 000 millones de dólares.⁹⁶ A su vez, a nivel interno se implementaron la política de Seguridad Democrática durante el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006)⁹⁷ y la política de Consolidación de la Seguridad Democrática (2006-2010),⁹⁸ que fortaleció, principalmente, el accionar de las Fuerzas Militares del país y militarizó el accionar de la Policía, en respuesta a las amenazas insurgentes/terroristas presentes en el territorio.

En segundo lugar, este período se caracterizó por apuestas de seguridad, basadas en la ley y el orden, principalmente por el aumento de la presencia del Estado en el territorio nacional, mediante la vía militar, para propinar fuertes golpes a la guerrilla de las FARC-EP –por ejemplo, se dio de baja (eliminó en combate) a tres de sus principales dirigentes–,⁹⁹ lo que las debilitó militarmente e influyó en la instalación de la mesa de conversaciones de La Habana.

Sin embargo, también se caracterizó por distintas violaciones a los derechos humanos, como las ejecuciones extrajudiciales, conocidas localmente como «falsos positivos». Según la Justicia Especial para la Paz (JEP), entre el 2002 y el 2008 por lo menos 6.402 civiles fueron asesinados o desaparecieron forzosamente y luego se presentaron como bajas en combate por parte de la fuerza pública.¹⁰⁰ Por estos hechos, por lo menos 21 miembros del Ejército de diferentes rangos han aceptado su responsabilidad frente a la JEP,¹⁰¹ hay múltiples testimonios de militares¹⁰² y víctimas, más de 1 700 condenas por parte de la Fiscalía General de la Nación a individuos¹⁰³ y una condena de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al Estado colombiano.¹⁰⁴ También hay múltiples testimonios y reportes de colaboración por acción u omisión entre las fuerzas del Estado y los ejércitos paramilitares. En este sentido, durante el juicio al ex líder paramilitar alias «Macaco» en Estados Unidos, un juez estadounidense describió como «simbiótica» la relación entre los paramilitares, con base a una serie de documentos de inteligencia desclasificados en los que se evidencian las relaciones entre la fuerza pública y estos grupos armados ilegales.

En tercer lugar, Colombia ha vivido dos procesos masivos de desmovilización y ha mantenido un flujo constante de desmovilizaciones individuales desde el 2002, lo que ha implicado el retiro de la guerra de más de 75.000 personas, que han recibido algún tipo de acompañamiento (financiación de proyectos productivos, acceso a la educación, formación para el trabajo y acompañamiento psicosocial) por parte del Estado, como una medida o una política de prevención terciaria. El proceso de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) con las Autodefensas Unidas de Colombia generó la desmovilización de más de 30.000 combatientes y la entrega de 18 051 armas, en 38 actos.¹⁰⁵

Adicionalmente, entre el 2001 y el 2020 se registraron un total de 25.421 combatientes de las FARC-EP, del ELN y de otros grupos armados, como el EPL, que se han desmovilizado de manera individual.¹⁰⁶ Los excombatientes han recibido orientación y acompañamiento por parte del Estado colombiano, a través de la política pública de reintegración, implementada por la Agencia para la Reincorporación y

Normalización (antes Agencia Colombiana para la Reintegración), una institución estatal especializada que ha reportado que el 76 % de los excombatientes no ha reincidido en actividades delictivas después de su desmovilización.¹⁰⁷



Cali, Colombia. Una combatiente de las FARC-EP habla con el conductor de un autobús a las afueras de la Zona Veredal de Normalización y Transición en Miranda, Cauca, días antes de entregar las armas de manera definitiva en 2016 como resultado del Acuerdo de Paz. Fotografía: Kaveh Kazemi a través de Getty Images

El Acuerdo de Paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno de Colombia permitió, en primera instancia, la desmovilización de más de 13.202¹⁰⁸ hombres y mujeres y la entrega de 7.132 armas individuales, 7.476 unidades de explosivos diversos y 987.807 municiones.¹⁰⁹ Actualmente se está llevando a cabo el proceso de reincorporación colectiva definido en el Acuerdo de Paz y se esperan cifras similares en materia de reincidencia.

Este Acuerdo y la posterior desmovilización y desarme de los combatientes generaron una desescalada del conflicto hasta el 2017, evidenciado en la prevención de por lo menos 2.796 muertes, una reducción de casi el 40 % de los desplazamientos forzados internos y una reducción de las víctimas de minas antipersonales, que pasaron de 1.041 en el 2006 a 58 en el 2017.¹¹⁰

Sin embargo, después del 2017, la mayoría de estos indicadores han vuelto a aumentar. La Unidad de Investigación y Acusación de la JEP concluyó que el desplazamiento forzoso es el crimen que más ha aumentado desde la firma del Acuerdo de Paz –se triplicó entre el 2020 y el 2021– y que los confinamientos también aumentaron, con más de 20.000 personas confinadas solo en los tres primeros meses del 2021. El ELN y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia serían los principales perpetradores.¹¹¹ Los asesinatos selectivos de líderes y personas defensoras de los derechos humanos también se incrementaron después de la firma del Acuerdo,¹¹² con más de 1.200 líderes asesinados registrados, según Indepaz.¹¹³ La reconfiguración de los grupos armados ilegales, la disputa por las economías ilegales y los territorios dejados por las FARC y los niveles de riesgo derivados de programas como el de la sustitución de cultivos ilícitos ayudan a explicar el incremento de las cifras de violencia.

Por último, aunque es evidente que aún existen áreas de oportunidad, los esfuerzos por reducir la violencia y mejorar la confianza ciudadana en las instituciones han sido importantes. Las acciones locales para entender y atender las causas de la violencia urbana se han concentrado sobre todo en Bogotá, Cali, Medellín, Popayán y Florencia. El programa de Prevención Temprana de la Violencia,¹¹⁴ que se implementó en Medellín durante los primeros años de la década del 2000, trataba de prevenir la violencia de jóvenes y niños en el ámbito escolar, que, en primera medida, parece mostrar resultados positivos, aunque sería necesaria una evaluación en profundidad. Al principio, este programa se basó en un enfoque sociocognitivo –posteriormente se adaptó a uno psicodinámico– y pretendía trabajar en colaboración con el cuerpo docente, las familias y los estudiantes.

El programa consistió en una serie de capacitaciones, talleres, asesorías y acompañamiento en diferentes temas, incluyendo la autoestima, la comunicación y la cooperación entre los alumnos. Los resultados parecen demostrar efectos preventivos, ya que se evidenció una disminución de la agresión directa y un aumento de la prosocialidad, que funciona como efecto protector. En Popayán, durante 2018, la Alcaldía implementó el proyecto Tsiunas para la prevención de la violencia contra la mujer y la promoción de nuevas masculinidades. Este programa, dirigido a estudiantes de entre 10 y 19 años, comenzó con un piloto, pero se realizaron gestiones para implementarlo en todos los colegios del municipio, además de innovar con el uso de nuevas tecnologías, específicamente de videojuegos.¹¹⁵

También se han hecho esfuerzos a largo plazo para construir las capacidades de las instituciones de seguridad colombianas, entre las cuales destaca el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes de la Policía Nacional, para acercar los servicios de seguridad a la ciudadanía. No obstante, este proceso todavía está en marcha. Según el Informe Latinobarómetro 2021, la confianza en la Policía Nacional fue del 37 %, ligeramente por encima del promedio latinoamericano.¹¹⁶

Más aún, según el Índice Global de Crimen Organizado de GI-TOC, Colombia es el segundo país del mundo en criminalidad (solo después de la República Democrática del Congo), aunque sus niveles de resiliencia son considerablemente más altos que el promedio del continente americano.¹¹⁷ Además, durante los últimos 10 años, el mercado interno de drogas y los conflictos asociados con él han aumentado. El incremento de las hectáreas de coca y de los consumidores internos, que pasaron del 1,6 % en 1996 al 3,6 % en el 2013, y datos como que en Bogotá el 51 % de las personas encuestadas en el 2017 reconocen haber consumido alguna sustancia psicoactiva¹¹⁸ dan cuenta de ello. La criminalidad transnacional organizada también ha mutado e incluye la presencia de otros actores criminales en el territorio, provenientes de México y Brasil, y se han desarrollado nuevas líneas de tráfico de cocaína hacia Europa.¹¹⁹

La prevención del delito y la violencia

Desde hace tres décadas, en Colombia se desarrolla un proceso de construcción de capacidades institucionales que permitan al Estado colombiano enfrentar las amenazas al sistema político y a la seguridad pública generadas por los diversos grupos armados y por los grupos del crimen organizado, respectivamente. Es decir, el proceso de construcción institucional requirió orientar los servicios de la Policía (que, en principio, deberían ser civiles) a procesos castrenses y que operan de manera similar a los de las Fuerzas Armadas.

En paralelo y dados los altos niveles de violencia criminal y del Estado, los gobiernos nacionales y locales impulsaron procesos de pacificación y de prevención de la violencia para contener y atender las causas que la generan. Los programas y las acciones de desmovilización de combatientes, el trabajo preventivo con jóvenes y el mejoramiento de los espacios públicos son algunos ejemplos que se podrían catalogar en el ámbito de la seguridad ciudadana, que se entiende como:

El proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. [...] No se trata simplemente de la reducción de los delitos, sino de una estrategia exhaustiva para prevenir la criminalidad, del acceso a un sistema de justicia eficaz y de una educación basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia. ¹²⁰

El enfoque de la seguridad ciudadana teniendo en cuenta las necesidades y los contextos en los que la inseguridad afecta a los ciudadanos complementa el enfoque de la seguridad pública (que atiende a los efectos), al propiciar respuestas sostenibles, pero que muestran resultados a largo plazo y que no necesariamente coinciden con los tiempos de respuesta esperados por los ciudadanos y las autoridades. Gira en torno a las necesidades de los ciudadanos (no necesariamente de las autoridades) y trata de promover respuestas que se ajusten al contexto local, así como la participación de los ciudadanos en la solución de sus problemas de seguridad.

La prevención de la violencia y la delincuencia se enmarca dentro de este concepto y, según la Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito (UNODC), «comprende las estrategias y las medidas para reducir el riesgo de ocurrencia de delitos, el daño potencial y sus efectos negativos en las personas y en la sociedad, incluido el miedo al crimen, al intervenir para cambiar sus múltiples causas». ¹²¹

La violencia y la delincuencia cuentan con causas y variables multidimensionales, por lo cual es necesario entender el contexto que las origina y, así, abordarlas a partir de un esfuerzo multisectorial y multidisciplinario, que arroje resultados a mediano y largo plazo.

Desde hace aproximadamente 20 años, los Lineamientos para la Prevención del Crimen ¹²² encontraron evidencias que demuestran que, bien planeadas, las estrategias de prevención del crimen no solo previenen el crimen y la victimización, sino que también promueven la seguridad comunitaria y el desarrollo sostenible. Este tipo de intervenciones mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y reducen los costos para el sistema de seguridad y justicia.

Estos mismos lineamientos recomiendan unos principios básicos, que facilitan que las iniciativas de prevención del crimen y la violencia obtengan buenos resultados:

- Liderazgo gubernamental, para crear y mantener el esfuerzo institucional.
- Inclusión del desarrollo socioeconómico, para atender de manera integral las causas que impulsan a una persona o a una comunidad a involucrarse en procesos de violencia o de criminalidad.
- Para atender a la diversidad de causas y contextos de la violencia y la delincuencia es necesario desarrollar alianzas entre las instituciones de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los actores comunitarios.
- Los resultados de este tipo de intervenciones, a diferencia de las reactivas o las basadas en un enfoque en la seguridad pública, requieren recursos suficientes para trabajar en el mediano y el largo plazo. Por ello, será necesario generar intervenciones sostenibles y hacer transparentes los datos y los procesos de intervención.
- Las intervenciones requieren una base sólida de conocimientos y evidencias, que permita conocer la línea base de la que se parte, el progreso y el resultado alcanzado.
- Los derechos humanos, el Estado de derecho y el respeto a la legalidad son elementos fundamentales de cualquier estrategia que trate de atender las causas que promueven la violencia y la criminalidad.
- Es necesario considerar la interdependencia entre los problemas locales de violencia y delincuencia y los fenómenos más complejos de criminalidad que se pueden presentar en el ámbito regional, nacional o internacional.

- Para entender y atender los problemas de violencia y delincuencia, es necesario tener en cuenta las diferencias de género y el grupo etario.

Además de estos principios, el desarrollo de una estrategia de prevención de la violencia y la delincuencia requiere identificar los factores de riesgo (las características que aumentan la probabilidad de que una persona se involucre en el crimen y la violencia) y los de protección (los activos o las características que disminuyen la probabilidad de que una persona se involucre en entornos de crimen y violencia). Ambos están relacionados con las dimensiones individuales, familiares, comunitarias o sociales que propician o dificultan el surgimiento o la prevención de entornos comunitarios violentos.¹²³

La prevención de la violencia y el delito se puede considerar al menos a partir de dos modelos: el ecológico y el de la salud pública. El modelo ecológico parte de identificar los factores de riesgo y de protección que están presentes en una persona, una familia, una comunidad o una sociedad, para entender el fenómeno de la violencia y el criminal y para promover acciones de los siguientes tipos:

- **Psicosocial:** incidir en las motivaciones que conducen al individuo a la violencia o a condiciones criminógenas.¹²⁴
- **Situacional:** modificar el entorno comunitario para reducir las oportunidades de cometer delitos, reducir la percepción de inseguridad y facilitar el control social.¹²⁵
- **Social:** promover estrategias para generar oportunidades y expandir las capacidades de la población para generar un piso mínimo de bienes y derechos.¹²⁶
- **Comunitaria:** combinando la prevención social y la situacional, promover actividades focalizadas en las necesidades de cada comunidad.¹²⁷

El modelo de la salud pública genera acciones y programas para prevenir la violencia, siguiendo el modelo de atención de salud, que se fundamenta en tres niveles:¹²⁸

1. **Primaria o universal:** ofrecer políticas que tratan de mejorar las condiciones de la población en general, al mejorar las políticas de ingreso mínimo, el acceso al empleo, la inclusión social y/o escolar y las campañas de concienciación, entre otros.
2. **Secundaria o seleccionada:** focalizar acciones en grupos con mayor riesgo de convertirse en agresores o víctimas de la violencia, como niños, niñas y adolescentes, jóvenes y mujeres.
3. **Terciaria o indicada:** generar acciones con respecto a las personas que ya se configuraron como victimarias o agresoras, tratando de que no reincidan, o, en el caso de las víctimas, de que no reproduzcan la violencia.¹²⁹

El modelo Somos Comunidad

Si bien no hay un modelo único para aproximarse a la prevención de la violencia, vamos a describir una propuesta conceptual que retoma conceptos de prevención empleados en el país por tomadores de decisiones y operadores de programas de prevención, a partir del contexto local.

Los conceptos, las acciones y los programas que se desarrollan y analizan a continuación tienen como objetivo enriquecer el proceso de creación de un SSCLR, que se desarrollará en la última sección de este documento.

Para facilitar y simplificar el proceso, se describen tres conceptos que engloban las siguientes acciones y que tienen como objetivo impulsar procesos de resiliencia comunitaria acordes con las necesidades de cada contexto:

- **Prevención basada en la ley y el orden:** contempla las acciones de seguridad impulsadas por la Policía y/o el Ejército, en colaboración con la ciudadanía, para controlar u ocupar territorios específicos, generar confianza mutua y coproducir seguridad en un contexto comunitario dado.
- **Prevención social de la violencia:** comprende todas las acciones y los programas sociales que tienen como objetivo la interrupción de la violencia, el acompañamiento al proyecto de vida, la ocupación del tiempo libre, la resolución pacífica de los conflictos, la terapia cognitivo conductual (TCC), el trabajo con la primera infancia y los programas de justicia restaurativa.
- **Prevención situacional:** incluye las acciones de mejoramiento y ordenamiento de entornos comunitarios para recuperar espacios públicos, reducir el delito de oportunidad y mejorar la percepción de seguridad de los ciudadanos.

La implementación de acciones y programas de manera complementaria y coordinada con diversos actores (el Gobierno, la sociedad civil, las fuerzas de seguridad, el mundo académico, el sector privado y las organizaciones comunitarias) pretende desarrollar resiliencia comunitaria para resistir y/o recuperarse de los entornos de violencia generados por grupos armados o actores criminales presentes en una comunidad. Es decir, el trabajo coordinado entre actores debe propiciar que los diversos miembros de la comunidad encuentren los elementos que les permitan reestructurarse en función de su contexto y sus necesidades de paz y de convivencia comunitaria.

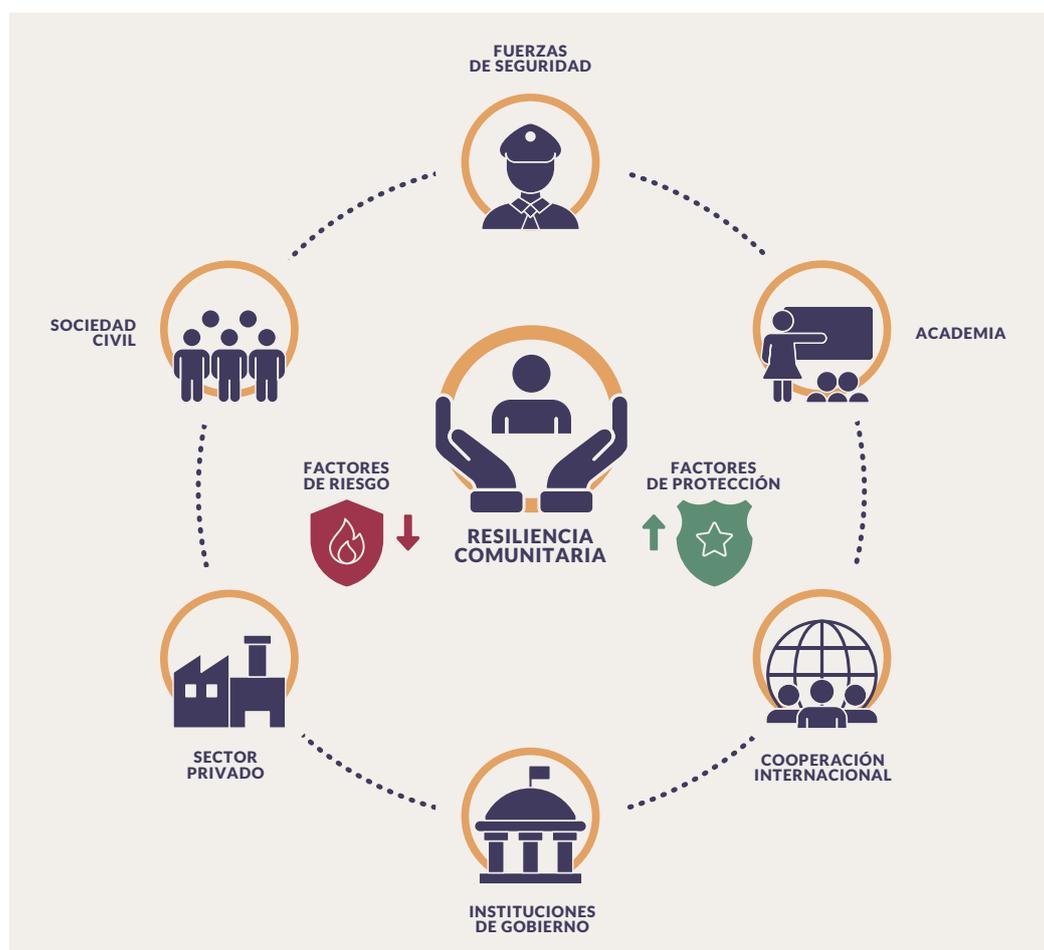


GRÁFICO 3 Coordinación para la resiliencia comunitaria.

Según la definición de GI-TOC, apoyada por diferentes autores que ahondan en el tema, por publicaciones propias exploratorias en resiliencia comunitaria¹³⁰ y por un reporte comisionado por GI-TOC al Instituto de Estudios de Posgrado de Ginebra en el 2019, la resiliencia comunitaria frente al crimen organizado

se puede entender como «el proceso transformativo que pretende fortalecer la capacidad inherente de las personas y las comunidades para responder a los choques y el estrés generados por acciones de gobernanza criminal y recuperarse de ellos de manera efectiva, colectiva y positiva».¹³¹

La prevención de la violencia, independientemente de que se aplique en zonas urbanas o rurales, contribuye a disminuir los factores de riesgo y a fortalecer los factores de protección de los actores comunitarios, para que puedan enfrentar los efectos de la gobernanza criminal. Al ser la violencia un fenómeno multicausal, la generación de resiliencia a través de la prevención de la violencia debe ser multisectorial y reunir esfuerzos de diversos actores y programas, impulsados no solo por los actores públicos de la cadena de seguridad y justicia, sino también por miembros de la sociedad civil, el mundo académico, la cooperación internacional y el sector privado.

Implementar acciones o procesos de prevención en contextos comunitarios en los que la legalidad y la ilegalidad parecen conceptos fluidos no es tarea fácil. Por ejemplo, la generación de oportunidades para reducir los riesgos puede llevar a los actores comunitarios a cruzar de la ilegalidad a la legalidad y viceversa. Por lo tanto, es necesario que diversos actores institucionales trabajen de manera coordinada y complementaria desde diversas áreas en la reducción de factores de riesgo, mientras que, a nivel comunitario, se fortalecen los factores de protección de la población objetivo.

Por eso, será fundamental implementar acciones o programas puntuales basados en la evidencia, focalizando en poblaciones con factores de riesgo específicos y en territorios o zonas particulares. Solamente de esta forma será posible lograr avances concretos en la promoción de comunidades resilientes.

Esta propuesta conceptual pretende ser un marco de referencia para el análisis de diversas prácticas colombianas, regionales y globales que se describen en la siguiente sección para que faciliten el desarrollo de un sistema de seguridad y convivencia local con enfoque rural.



Kivu del Norte, República Democrática del Congo. Familias participan en programas de desarrollo agrícola como estrategia de prevención de violencia.

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL CRIMEN PARA PROMOVER LA RESILIENCIA

Según FUPAD, en el marco del programa Somos Comunidad, la resiliencia se entiende como:

El conjunto de las capacidades que tiene el Estado en un territorio y las desarrolladas por parte de la comunidad, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado que permite prevenir, mitigar o recuperarse de las acciones violentas provenientes de actores y/o organizaciones criminales o derivadas de fenómenos sociales para mantener niveles adecuados de convivencia ciudadana.¹³²

Si se compara la definición previa con la de GI-TOC propuesta en la sección anterior, este concepto tiene como común denominador que ambos pretenden la recuperación de la comunidad ante impactos generados por actores y acciones violentas o criminales. Se complementan en que la definición propuesta por GI-TOC hace hincapié en el trabajo de la comunidad para propiciar su fortalecimiento, mientras que la de la FUPAD incorpora al Estado como un actor que debe trabajar con una multiplicidad de actores para lograr la resiliencia comunitaria. En el contexto colombiano, la existencia de cierta disposición, interés y posibilidad de que el Estado participe en estos procesos y permita el avance y la consolidación de actores comunitarios es, sin duda, un activo para la implementación de las actividades implementadas por el programa Somos Comunidad. En materia de resiliencia, se debe aprovechar esta ventaja y se debe explotar su potencial, ya que su carencia es uno de los principales obstáculos que encuentra la sociedad civil en otros contextos altamente afectados por el crimen y la violencia.

La experiencia recogida por GI-TOC en materia de resiliencia comunitaria frente al crimen organizado se basa en las interacciones y en el apoyo directo a una multiplicidad de actores de la sociedad civil a nivel global, que implementan diversas iniciativas para promover la resiliencia comunitaria en marcos de crimen y violencia muy variados. Dos de las principales lecciones que ha dejado este proceso son, en primer lugar, que la resiliencia comunitaria no es un concepto que se implante en las comunidades, sino que se incuba a partir de los procesos de reconstrucción del tejido social o de respuesta a una situación disruptiva en una comunidad específica y, en segundo lugar y enmarcado dentro de las respuestas al crimen organizado, que la identificación de iniciativas o comportamientos de resiliencia comunitaria debe ser flexible y perceptiva, dado que la mayoría de las respuestas implementadas en un primer plano no hacen una mención directa a combatir el crimen organizado o la violencia que genera.

Con respecto a los entornos rurales, los esfuerzos para prevenir la violencia y el crimen (simbióticos con los procesos de resiliencia comunitaria) deben ser específicos de la zona y no una extensión de las respuestas implementadas en los cascos o las zonas urbanas. Las particularidades de la dificultad de acceso físico y a la información, la menor presencia del Estado y los componentes de la vida rural hacen que tanto los procesos de prevención del crimen y la violencia como los de resiliencia comunitaria deban ser apropiados (si no generados) por las comunidades y existir independientemente del acompañamiento o acción del Estado para su estabilidad y su impacto en el tiempo.

Para fortalecer el proceso de implementación y desarrollo de un sistema de seguridad y convivencia local con enfoque rural, se llevó a cabo un ejercicio de identificación de experiencias y de evidencia internacional y colombiana sobre prevención del crimen y la violencia y resiliencia comunitaria. La primera parte se desarrolló mediante la realización de dos mesas transnacionales de diálogo con expertos miembros de la red de GI-TOC, para conocer sus experiencias de trabajo relacionadas con la prevención de la violencia en el ámbito rural.¹³³ La tabla 1 (véase el apéndice A) sintetiza los países y las intervenciones o los temas discutidos en cada mesa, así como los elementos a considerar para tener una mejor intervención en prevención de la violencia en entornos rurales, a partir de las prácticas en entornos similares de Asia, África y América Latina.¹³⁴

La segunda parte se realizó con base en un proceso de investigación documental y de fuentes abiertas. La tabla 2 desglosa un listado de países, prácticas y programas de prevención basados en la ley y el orden y la seguridad, la prevención social y la prevención situacional, que se han implementado principalmente en el continente americano, sintetizando su operación y resaltando los resultados de las evaluaciones disponibles. Finalmente, la tabla 3 (véase el apéndice B) resume algunas de las prácticas de prevención de la violencia implementadas en Colombia, así como sus resultados.

El objetivo de este ejercicio es dual. Por un lado, se trata de ofrecer una visión global, regional, nacional y local que permita obtener información de las acciones y los programas que se han implementado en diferentes contextos, así como de sus resultados y sus áreas de oportunidad, que podrían reproducirse en el ámbito rural. Por el otro, se trata de dar claves a los implementadores de políticas públicas sobre cuáles serían los elementos relevantes a considerar para lograr una implementación adecuada que permita impulsar comunidades rurales resilientes.

Aspectos identificados

Las experiencias captadas en las mesas de diálogo internacional de países de África y Asia, así como algunas otras experiencias de la región latinoamericana (véase el apéndice A), señalan que el trabajo en ámbitos rurales con contextos armados y criminales requiere lo siguiente:

Recolección y análisis de datos

Tener una base sólida de conocimientos locales, con conocimiento del contexto y focalizadas, que comprendan las dinámicas rurales y las necesidades específicas en materia de seguridad y desarrollo. Para los municipios piloto de Somos Comunidad, esto implica obtener información actualizada, en ámbitos como la distribución de las tierras, la percepción de la confianza en las instituciones, las dinámicas criminales, la participación ciudadana en dinámicas ilegales y la evolución de los mercados y las organizaciones criminales.

Comunicaciones

Fortalecer mecanismos y redes de comunicación entre los líderes comunitarios o las organizaciones de base y las instituciones del Gobierno. Existe una brecha constante, cuando no se tiene un punto focal ni confiable con el Gobierno local, por donde las necesidades puedan movilizarse y ser atendidas.

Análisis de riesgos

- Reducir los riesgos relacionados con las posibles amenazas de actores armados o criminales a los miembros de la comunidad y el equipo implementador es una tarea fundamental y constante.
- Priorizar la mitigación de riesgos y la preparación ante posibles amenazas a los líderes comunitarios o los portavoces de la comunidad, en vez de responder a hechos violentos ya cometidos. Movilizar más recursos para la prevención que para la respuesta.

Confianza entre actores

- Obtener el consentimiento y la aprobación de los líderes comunitarios para realizar trabajos de resiliencia en la comunidad y con ella.
- Generar confianza con los actores comunitarios es una tarea que requiere tiempo y mucho esfuerzo, pero que es fundamental para el éxito del proyecto. No basta con un espacio o una actividad, sino que debe hacerse de manera constante.
- Identificar a los individuos, tanto de la comunidad como del Gobierno, que sean los puntos focales de la movilización. Considerando que los procesos de generación de confianza requieren tiempo, iniciar diálogos y procesos con personas puntuales puede ser un punto de partida.

Participación de elementos criminales

- En el ámbito rural es fundamental entender el rol de los diversos actores formales e informales, legales e ilegales. Se debe prestar más atención a entender las motivaciones locales para participar en acciones fuera de la ley e identificar las implicaciones de lo anterior en los procesos de desarrollo económico local.
- Dada la alta presencia de actores criminales o de personas de la comunidad vinculadas de alguna manera a estas dinámicas, ignorar o desconocer el factor ilegal perjudica el fortalecimiento de la seguridad ciudadana. La información sobre actores en conflicto con la ley debe hacer parte de la conversación entre los miembros del sistema local de seguridad.
- Distinguir el nivel de participación de ciertos actores de la comunidad en acciones al margen de la ley. El propósito es generar un escenario de resocialización y no de intimidación.

Destacar los conocimientos rurales

- El diálogo contribuye a diagnosticar el contexto local y a generar respuestas sostenibles desde cada comunidad y para ella. Estas comunidades tienen capacidades limitadas (ya sea por sus recursos o su alcance, debido a la dispersión de la población en la ruralidad) para responder a los requisitos de los actores formales (estatales y/o de cooperación internacional).
- La participación constante de los actores locales en procesos de prevención debe tener reconocimiento externo y ser apropiada a nivel local. El éxito de muchos proyectos implica que los actores locales apliquen enseñanzas o conocimientos generados con ellos y no para ellos.
- La principal fuente de información son los actores locales y, asimismo, la posibilidad de reproducir los procesos en las comunidades. Hay que hacerlos partícipes de los procesos de implementación de estrategias de seguridad ciudadana, en lugar de tomarlos como actores pasivos.

Adaptar los mensajes a la lógica rural

- Aplicar los conocimientos o las estrategias urbanas a los entornos rurales suele ser un error. Para consolidar estrategias de seguridad ciudadana, hay que focalizar mensajes que tengan resonancia con la realidad rural y su memoria histórica. Esto es fundamental para mantener la motivación, la participación y la apropiación de los procesos en contextos rurales.
- Las narrativas gubernamentales o de las entidades internacionales deben adaptarse a la comprensión local y no al contrario.



Provincia de Manicalandia, Zimbabue. Participantes de diálogos comunitarios discuten asuntos de seguridad en su territorio.

Evidencia global

Para continuar con el análisis de las experiencias internacionales, la tabla que se presenta a continuación sintetiza experiencias globales, con especial hincapié en el continente americano, en el desarrollo de intervenciones y programas para prevenir y reducir la violencia y el crimen soportadas por la evidencia.

Iniciativas globales/regionales			
Tipo de intervención	Programa o acción	En qué consiste	Evidencia de resultados
Basada en la ley y el orden	Disuasión focalizada (<i>Focus deterrence</i>) Casos: Estados Unidos y México	<p>También llamada «estrategia de accionar palancas». Consiste en que la Policía, la Fiscalía y los proveedores de servicios sociales del Gobierno aborden a individuos de alto riesgo, previamente identificados a partir de sus expedientes, para explicarles los castigos a los que se encuentran expuestos y las oportunidades que tienen para reintegrarse a la sociedad.</p> <p>Adicionalmente, se busca identificar de manera proactiva las causas subyacentes para que los delincuentes reincidentes cometan actos de violencia y criminalidad. A partir de este proceso, se espera disuadir a los potenciales delincuentes de cometer delitos o acciones violentas, así como motivar la transformación de su proyecto de vida.¹³⁵</p> <p>La mayoría de las intervenciones de este tipo se han realizado en ciudades de Estados Unidos desde 1999. Desde el 2018 se ha tratado de reproducir en la zona metropolitana de Monterrey (México).¹³⁶</p>	<p>La evidencia muestra que este tipo de intervención es altamente efectiva para reducir la violencia.¹³⁷</p> <p>En 20 de los 26 programas evaluados en Estados Unidos analizados por Blattman y otros (2019),¹³⁸ se identificó una reducción de la violencia y los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Los resultados son distintos, según el enfoque de los programas. Los que se complementan con atención sanitaria, salud mental, vivienda y trabajo ayudan a reorientar el proyecto de vida de los infractores.¹³⁹ ■ Se evidencia la disminución de delitos en acciones dirigidas a pandillas o grupos criminales. ■ La focalización de los infractores parece dar más frutos que las estrategias universales de prevención. ■ La comunicación directa entre las fuerzas de la ley y el orden y los infractores es clave para una disuasión efectiva.
	Estrategias de puntos calientes o rojos (<i>Hotspot policing</i>) Casos: Estados Unidos y Argentina	<p>Consiste en intervenir en zonas geográficas focalizadas y definidas como puntos críticos por sus altas tasas de delitos y criminalidad en comparación con otras zonas.¹⁴⁰</p> <p>La intervención en puntos críticos consiste en desarrollar acciones de aplicación de la ley y el orden de manera focalizada. Algunas acciones pueden consistir en aumentar la presencia de la Policía y la frecuencia de los patrullajes en estos lugares o en desarrollar una fuerza policial enfocada en solucionar problemas. Se espera que estas medidas disuadan de cometer delitos, interrumpan las acciones de los delincuentes o faciliten su captura.¹⁴¹</p>	<p>Este tipo de programas cuenta con evidencia sólida de tipo experimental y cuasiexperimental. Sin embargo, para Blattman y otros (2019),¹⁴² los efectos sobre la delincuencia y la criminalidad son moderados. Los autores confirmaron su impacto a nivel microespacial, puesto que la presencia de la fuerza pública, que se manifiesta en el aumento del pie de fuerza o de la frecuencia del patrullajes, es clave y, según Braga y otros (1999)¹⁴³ y Ratcliffe y otros (2010),¹⁴⁴ disuade de cometer un delito o lo interrumpe, además de aumentar las posibilidades de capturar a los delincuentes.</p>

Iniciativas globales/regionales

Tipo de intervención	Programa o acción	En qué consiste	Evidencia de resultados
		<p>Se han realizado evaluaciones a proyectos implementados en Estados Unidos entre los años 1999 y 2015, en Argentina para el año 2004 y en Colombia en los años 2017 y 2018, que se desarrollarán más adelante.¹⁴⁵</p>	<p>Cuando se combinó el aumento de la presencia policial con la presencia de otros servicios del Estado, como la recolección de basuras, la iluminación con luz blanca, la poda de árboles y la limpieza de grafitis, el impacto fue mayor.¹⁴⁶</p>
<p>Social</p>	<p>Terapia cognitivo-conductual (TCC)</p> <p>Casos: Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Nueva Zelanda, Alemania y Liberia</p>	<p>Pretende un acompañamiento psicosocial, en el cual los participantes trabajan con un profesional de la salud mental su manera de afrontar situaciones problemáticas y de tomar decisiones. En términos prácticos, la terapia tiene como objetivo que un beneficiario logre identificar situaciones desafiantes y comportamientos problemáticos, para abordarlos desde una perspectiva diferente, para que aprendan a tomar decisiones menos impulsivas. Este acompañamiento se da en una cantidad limitada de sesiones.¹⁴⁷</p> <p>Este tipo de intervenciones funciona bien como parte de la prevención secundaria y la terciaria y se puede adaptar o usar como enfoque guía para programas de deporte o de cultura.¹⁴⁸</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Es una de las intervenciones más estudiadas en Estados Unidos y América Latina. ■ En más de 39 metaevaluaciones en distintos países, como Estados Unidos, Nueva Zelanda, Alemania y Liberia, se pudo confirmar que los programas de TCC producen cambios de comportamiento en jóvenes y adultos de distintos contextos, especialmente en materia de autocontrol, preferencias en el uso del tiempo, valores, habilidades sociales y la posibilidad de generar identidad social, que parecen servir para evitar la participación en acciones delictivas o la reincidencia de los infractores.¹⁴⁹ ■ Las intervenciones parecen arrojar mejores resultados a corto plazo que a medio plazo.¹⁵⁰
	<p>Terapia juvenil multisistémica</p> <p>Casos: Estados Unidos y Reino Unido</p>	<p>Consiste en una serie de intervenciones, dirigidas a los jóvenes y a sus familias, para tratar de controlar los distintos factores de riesgo que pueden llevarlos a involucrarse en temas delictivos, a través del desarrollo de capacidades prosociales.¹⁵¹</p> <p>Este tipo de terapia funciona en prevención terciaria con jóvenes ofensores, pero también para familias y comunidades de cuidadores. Si bien existen distintas maneras de implementarlas, las intervenciones más exitosas son las que se enfocan en: a) brindar contextos estructurados y con reglas para niños y adolescentes;¹⁵² b) promover el involucramiento de los padres en el cuidado de los hijos con herramientas claras¹⁵³ y c) promover actividades prosociales en la escuela o en durante el tiempo que los estudiantes no están en el colegio.¹⁵⁴</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ 18 estudios realizados en Estados Unidos y el Reino Unido demuestran reducciones de la criminalidad y la reincidencia de los jóvenes hasta cuatro años después de haber finalizado la intervención.¹⁵⁵

Iniciativas globales/regionales

Tipo de intervención	Programa o acción	En qué consiste	Evidencia de resultados
<p>Social</p>	<p>Tribunales de tratamiento de drogas y adicciones y programas de tratamiento de drogas</p> <p>Casos: Estados Unidos y Australia</p>	<p>Consiste en la configuración de juzgados especializados en delitos relacionados con las drogas, que brindan acceso al tratamiento de problemas de abuso de sustancias, ya sea en prisión o en comunidades terapéuticas, como alternativa para la reducción o el levantamiento de la pena. Así se pretende ayudar a los individuos a superar los problemas de adicción que los llevaron a cometer acciones delictivas.¹⁵⁶</p> <p>Adicionalmente, se ha comprobado que el desarrollo de programas de tratamiento a partir de la salud mental y el acercamiento de la oferta del Estado pueden dar buenos resultados con individuos que presentan una causalidad entre su dependencia de las drogas y su participación en dinámicas criminales.¹⁵⁷</p>	<p>Se tiene evidencia, tras la revisión de 21 estudios sistemáticos sobre tribunales de drogas. En 14 de estos se identificaron reducciones de entre un 10 % y un 30 % en la reincidencia en la comisión de delitos.¹⁵⁸</p> <p>Frente a los tratamientos de consumo de sustancias, se evidenció que, de 17 estudios sistemáticos, 10 muestran reducciones en la reincidencia, en los cuales las comunidades terapéuticas y los programas con enfoque de género dirigidos a mujeres obtuvieron mejores resultados.¹⁵⁹</p> <p>Este tipo de medidas han sido implementadas principalmente en Estados Unidos entre 1997 y el 2017 y las revisiones indican que son exitosas para disminuir la reincidencia. De manera similar se encontró más efectividad en los tribunales que en los programas de tratamiento, lo que se puede inferir por el seguimiento que realizan las autoridades judiciales, así como por la generación de incentivos, que pueden ir desde el levantamiento de la pena hasta los castigos para quienes incumplen el tratamiento.¹⁶⁰</p>
	<p>Formación vocacional</p> <p>Casos: Estados Unidos y Liberia</p>	<p>Este tipo de intervenciones pretende formar a los jóvenes en habilidades técnicas y blandas, de manera que los beneficiarios ocupen su tiempo libre y puedan acceder al mercado laboral, lo que disminuye el riesgo de que se involucren en actividades delictivas. En este tipo de programas, la formación vocacional trata de identificar las necesidades del mercado para capacitar a los beneficiarios y facilitar su acceso al empleo. A su vez, la generación de capacidades blandas pretende entregar a los beneficiarios un acompañamiento para el proceso de búsqueda de empleo, que incluye la expresión oral, la construcción de hojas de vida, la preparación de entrevistas, la presentación personal, etcétera, para facilitar el acceso y el contacto con potenciales empleadores.¹⁶¹</p>	<p>Seis revisiones de estudios adelantados en Estados Unidos y en Liberia entre el 2001 y el 2017 evidenciaron que este tipo de programas tiene efectos positivos como medida de prevención secundaria para jóvenes en riesgo.¹⁶²</p> <p>La evidencia ha encontrado mejores resultados en este tipo de intervención cuando se dirige a jóvenes en riesgo, debido a que la generación de capacidades humanas y el contacto con empleadores aumentan la posibilidad de acceder a un empleo legal y minimizan las oportunidades de involucrarse en actividades delictivas, por el uso que se da al tiempo libre.¹⁶³ A su vez, Wilson y otros (2000)¹⁶⁴ identificaron que este tipo de intervenciones tiene efectos moderados sobre individuos o infractores de más alto riesgo, para quienes el involucramiento en actividades delictivas va más allá de la posibilidad de acceder a un empleo.</p>

Iniciativas globales/regionales

Tipo de intervención	Programa o acción	En qué consiste	Evidencia de resultados
Social	<p>Justicia restaurativa</p> <p>Casos: Estados Unidos, Reino Unido, Liberia y Australia</p>	<p>Parte del uso de métodos alternativos de justicia, en virtud de los cuales los ofensores reconocen el daño y la voluntad de reparar a las víctimas, mientras que las víctimas afirman su disposición y sus expectativas de reparación, ya sea de tipo administrativo o simbólico.</p> <p>Ubica a la comunidad como un tercer actor clave para acompañar el proceso de reparación de las víctimas y de reintegración del ofensor. Existen diversas formas de implementarlo, como los círculos de verdad, la mediación víctima-ofensor y las conferencias restaurativas familiares, entre otras.¹⁶⁵</p> <p>El enfoque es flexible y permite distintas adaptaciones, que van desde las prácticas restaurativas hasta los mecanismos de aplicación formal de la justicia restaurativa.</p>	<p>En términos generales, las revisiones sistemáticas y las evaluaciones existentes permiten confirmar que la justicia restaurativa tiene un impacto prometedor en la reducción de la reincidencia.¹⁶⁶</p>
	<p>Medidas no privativas de libertad o alternativas al encarcelamiento</p> <p>Casos: Estados Unidos, Suiza y Países Bajos</p>	<p>Proporciona a los infractores medidas alternativas al encarcelamiento, como el trabajo comunitario, el acompañamiento psicosocial y la formación vocacional.</p> <p>Los efectos esperados de este tipo de medidas tienen como objetivo disminuir la reducción del estigma que pesa sobre los ofensores. Esta disminución puede impactar positivamente en el individuo, al mostrar que es posible su reintegración, y también disminuye potenciales barreras por parte de la comunidad. Finalmente, se espera que el tipo de sanciones como el trabajo comunitario ayuden a los ofensores a comprender su rol en la comunidad.¹⁶⁷</p>	<p>En términos generales, este tipo de intervenciones han mostrado mejores resultados en comparación con el encarcelamiento, aunque la diferencia no es notoria.¹⁶⁸</p> <p>Existe una evidencia prometedora sobre el impacto para reducir la reincidencia,¹⁶⁹ cuando se aplican este tipo de medidas a ofensores jóvenes.¹⁷⁰</p>
	<p>Transferencias condicionadas</p> <p>Casos: Brasil y México</p>	<p>La mayoría de los programas están basados en el programa progresa/oportunidades de México¹⁷¹ y Familias en Acción en Colombia. Este tipo de programas entregan subsidios a las familias o los hogares pobres/vulnerables que aseguran la asistencia de sus hijos al colegio y a programas de salud y vacunación.¹⁷²</p> <p>Se ha demostrado que el uso de transferencias condicionadas en el marco de otras iniciativas de prevención, como la TCC¹⁷³ y los programas de formación vocacional, aumentan la efectividad.¹⁷⁴</p>	<p>Existen dos evaluaciones cuasiexperimentales: la realizada por Chioda y otros (2015)¹⁷⁵ en Brasil, que demostró la reducción de los delitos violentos y relacionados con drogas, y la de Camacho y Mejía (2013)¹⁷⁶ en Colombia, en la que se evidenció la disminución del crimen en los días subsiguientes al cobro del subsidio.</p>

Iniciativas globales/regionales

Tipo de intervención	Programa o acción	En qué consiste	Evidencia de resultados
Social	<p>Visitas domiciliarias perinatales y en los primeros años de vida</p> <p>Casos: Estados Unidos</p>	<p>Considerando que la primera infancia es fundamental para el desarrollo de todos los aspectos del ser humano, se ha demostrado que los programas de visitas domiciliarias a mujeres embarazadas y/o con niños pequeños por parte de enfermeras o trabajadores sociales a hogares considerados de riesgo tiene un impacto positivo en los resultados conductuales de los niños, los adolescentes y los jóvenes.</p> <p>Se entiende que estos programas ayudan a reducir la exposición del feto a sustancias psicoactivas, contribuyen a la dieta y la lactancia maternas y también a las pautas de crianza que pretenden disminuir el maltrato y la desatención.¹⁷⁷</p>	<p>En estudios realizados por Olds y otros en 1997,¹⁷⁸ se evaluó el programa ELMIRA o Nurse Family Partnership, implementado en Estados Unidos, y se evidenció que el encarcelamiento y las condenas a los jóvenes se redujeron en un 53 % y un 63 %, respectivamente, en los hogares que recibieron visitas domiciliarias.</p>
	<p>Desarrollo infantil temprano</p> <p>Casos: Estados Unidos</p>	<p>Hace referencia a las políticas o las estrategias que tratan de promover habilidades cognitivas y psicosociales en la primera infancia. Este tipo de intervenciones se asocia con muchos resultados en distintos ámbitos del desarrollo posterior de los niños, entre otros las capacidades de memoria, atención, autocontrol y autorregulación, relacionados con impactos positivos frente a la participación de los adolescentes y los jóvenes en fenómenos de violencia y criminalidad.¹⁷⁹</p>	<p>Considerando que los programas de primera infancia apuntan a una amplia gama de resultados, es necesario adelantar más evaluaciones en materia de su impacto en el crimen. Sin embargo, a la fecha se evidenció que el programa Preescolar High/Scope Perry, implementado en Estados Unidos y focalizado en familias de riesgo, generó retornos de 12 dólares por cada dólar invertido para reducir la criminalidad masculina.¹⁸⁰</p>
	<p>Programas de intervenciones basados en la escuela</p> <p>Casos: Estados Unidos</p>	<p>Parte de la idea de que brindar a los jóvenes espacios de interacción estructurados y supervisados ayuda a disminuir comportamientos violentos o criminales. Existen distintos tipos de aproximaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Aumento del tiempo que pasan los niños, niñas y adolescentes (NNA) en la escuela. ■ Políticas de permanencia o para disuadir a los NNA de abandonar la escuela. ■ Acceso a una educación de calidad.¹⁸¹ 	<p>Si bien hay consenso sobre el impacto positivo que tienen las políticas basadas en la escuela, la evidencia puede variar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Para el aumento del tiempo en la escuela se ha demostrado la reducción en los delitos contra la propiedad entre el 14 % y el 28 %, aunque puede aumentar la violencia entre jóvenes.¹⁸² ■ Se ha demostrado que los estudiantes que terminan la escuela tienen menos probabilidad de involucrarse de manera inmediata en el crimen y la violencia y que esto tiene efectos positivos en la siguiente generación. ■ La mejora de la calidad y las prácticas educativas ha mostrado indicios de tener efectos sobre la participación de los NNA en la violencia.

Iniciativas globales/regionales

Tipo de intervención	Programa o acción	En qué consiste	Evidencia de resultados
<p>Social</p>	<p>Proyecto de sustitución de cultivos y desarrollo alternativo DEVIDA</p> <p>Casos: Perú</p>	<p>Parte de la explicación denominada «milagro de San Martín» radica en que el éxito del proceso de desarrollo alternativo vino acompañado por un proceso de consolidación del Estado frente a otras dinámicas de gobernanza criminal, así como la apropiación, por parte de las élites económicas, de los mercados relacionados con el desarrollo alternativo, aprovechando el boom de precios de productos como el cacao.</p> <p>Es una política pública desarrollada en Perú entre los años 2012 y 2015 y enfocada en las regiones de San Martín y de Monzón. Se trabajó con agricultores y productores de hoja de coca para la sustitución y la resiembra de los cultivos por cacao, café y palma de aceite, entre otros, con el objetivo de disminuir las hectáreas de coca cultivadas en el país.¹⁸³</p>	<p>Según la información oficial de la política DEVIDA, las intervenciones se consideran exitosas, al lograrse una disminución del 30 % de las hectáreas cultivadas.</p> <p>Sin embargo, algunos académicos explican con una mirada crítica el factor como el resultado de iniciativas previas de desarrollo alternativo, el fin del boom cocalero en la zona, el surgimiento de Colombia como principal productor y los cambios en la producción de cocaína.¹⁸⁴</p>
	<p>Control comunitario de la hoja de coca en Bolivia</p> <p>Casos: Bolivia</p>	<p>Este proceso, implementado entre el 2006 y el 2019, se basa en reforzar la participación y la cooperación entre el Gobierno y los sindicatos o las federaciones de cultivadores de hoja de coca, para acordar y controlar la cantidad de hectáreas sembradas.</p> <p>El mecanismo consta tanto de verificaciones oficiales cada dos años como de seguimiento y control social constante dentro de las comunidades, con una serie de castigos para quienes incumplen y de beneficios en desarrollo para quienes cumplen. Esto se define en espacios propios altamente participativos.</p> <p>La idea es que las familias cultivadoras se aseguren el ingreso mínimo con la venta de hoja de coca al mercado legal y puedan explorar otros cultivos de sustitución.¹⁸⁵</p>	<p>Para el año 2018, en Bolivia se identificaron 23.000 hectáreas de coca, 1.400 menos que en el 2017, pero un 5 % por encima de lo permitido por la ley de cultivos ilícitos.¹⁸⁶</p> <p>A su vez, esta aproximación ha generado que los campesinos mantengan un precio alto por la hoja de coca y que reciban asistencia para la sustitución voluntaria para aprovechar el resto de la tierra, así como la canalización de 2,8 millones de dólares en proyectos de salud, educación y desarrollo social, implementados con los gobiernos locales.</p> <p>Esta experiencia ha sido financiada y acompañada por la Unión Europea y es considerada buena práctica por parte de la Organización de Estados Americanos¹⁸⁷ y la Comisión Lancet-Johns Hopkins sobre Salud Pública y Políticas Internacionales sobre Drogas.¹⁸⁸ Finalmente, tanto la UNODC como el PNUD de Bolivia han indicado que «la experiencia de Bolivia [...] podría inspirar e informar intervenciones y políticas de desarrollo del lado de la oferta en otros países».¹⁸⁹</p>

Iniciativas globales/regionales			
Tipo de intervención	Programa o acción	En qué consiste	Evidencia de resultados
Situacional	Regulación y venta del consumo de alcohol Casos: India, Australia, Alemania, Noruega, Estados Unidos y Brasil	Considerando que muchos actos de violencia y criminalidad involucran el consumo y/o el abuso de alcohol, muchos países han explorado distintas medidas para restringir su venta. Las restricciones incluyen: a) limitaciones en horarios y días de venta, b) lugares aprobados para la venta, c) edad mínima de consumo y d) controles de alcoholemia. No se pretende prohibir el consumo, sino restringirlo en cuanto a tiempos y lugares de riesgo. ¹⁹⁰	Ocho estudios cuasiexperimentales arrojaron evidencia de que: <ul style="list-style-type: none"> ■ Las limitaciones de horarios y lugares para el consumo de alcohol son las que han demostrado mayor eficiencia para reducir la violencia.¹⁹¹ ■ En los estudios también se encontró que las políticas que restringen o prohíben el consumo tienden a desplazar el consumo a otro tipo de sustancias psicoactivas más fuertes o a fomentar las mafias y las prácticas violentas. <p>Estos programas se han evaluado en Brasil en el año 2010, en Estados Unidos en el 2012 y el 2016 y en Colombia en el 2013.</p>
	Prevención de la violencia con base en diseño ambiental Casos: Estados Unidos, Reino Unido, Suecia y Uruguay	Este tipo de intervenciones pretende disminuir las posibilidades de que se produzcan delitos mediante la modificación de entornos con iluminación, cámaras de seguridad, acceso e infraestructura de transporte público. ¹⁹²	Las revisiones de las evaluaciones más rigurosas coinciden en que los efectos son modestos y se observan en determinados tipos de delitos, como los delitos contra la propiedad. ¹⁹³ Este tipo de intervenciones se han evaluado en Estados Unidos entre 1999 y el 2022 ¹⁹⁴ y en Colombia en el año 2012.

La tabla anterior resume las características principales de 16 programas o acciones para prevenir y contener la violencia (convivencia y seguridad, 2; social, 12, y situacional, 2), implementados en diversos países, y evidencia los resultados de sus evaluaciones. La mayoría muestra resultados positivos en los contextos en los que fueron implementados. Sin embargo, para el contexto rural de los 10 municipios piloto, sería necesario hacer un análisis cuidadoso que tuviera en cuenta las intervenciones que mejor se adapten a los entornos municipales, a sus poblaciones y a sus propias problemáticas de violencia y criminalidad, que se describieron en la primera sección.

Adicionalmente, cualquier iniciativa que se implemente deberá tener en cuenta la información específica de los diagnósticos municipales y un planeamiento de las acciones dirigidas para cada población y problemática en zonas específicas. Estas actividades deberán contar con mecanismos específicos de monitoreo y evaluación, que permitan verificar si el proceso de implementación está logrando los efectos esperados o si es necesario hacer ajustes.

Por ejemplo, dado que los cultivos ilegales son una fuente importante de ingresos para los miembros de las comunidades locales y dada la falta de acceso a oportunidades de desarrollo lícito, sería conveniente explorar la implementación o el fortalecimiento de programas de sustitución de cultivos o que generen emprendimientos acordes con el contexto local. Teniendo en cuenta los riesgos para los liderazgos comunitarios y la debilidad de la presencia del Estado, será necesario que, a la par, se impulsen programas

de convivencia y seguridad que permitan a los miembros de la comunidad confiar en (y colaborar con) las autoridades estatales (civiles y militares) de seguridad (y viceversa), así como en una multiplicidad de actores (la sociedad civil, el mundo académico, el sector privado, los líderes de fe, etcétera).

Unas acciones contextualizadas y adaptadas de disuasión focalizada o de puntos calientes (hotspot policing), que manden un mensaje específico a los generadores de criminalidad y de violencia, complementadas con acciones de prevención social de justicia restaurativa, terapia cognitivo conductual o transferencias condicionadas para fomentar la permanencia escolar, podrían llegar a generar resultados positivos en zonas y poblaciones específicas de los municipios de intervención.

Colombia es pionera y un referente a nivel regional en el desarrollo y la implementación de esfuerzos de prevención comunitaria y de ordenamiento de espacios públicos. Transmilenio, las bibliotecas comunitarias en zonas menos desarrolladas de Medellín, el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes de la Policía Nacional, así como los programas para la resolución pacífica de conflictos comunitarios, el autocuidado y el desarrollo educativo y profesional son algunos ejemplos que pueden ser referenciados.

Sin embargo, esta revisión bibliográfica y documental de programas y prácticas basadas en evidencia, no solo en Colombia, sino a nivel internacional, y que utiliza la capacidad de análisis global de GI-TOC muestra que las evaluaciones disponibles de acciones y programas de prevención basados en la ley y el orden, social y situacional no están disponibles en todos los casos o han tenido resultados diferenciados.

Aunado a lo anterior, habrá que tener en cuenta que los entornos urbanos tienden a concentrar la presencia de instituciones del Estado, así como de organizaciones de la sociedad civil, empresariales, académicas y de la cooperación internacional. El ámbito rural y, en particular, los municipios PDET en los que opera el programa Somos Comunidad se encuentran alejados de los centros urbanos, lo cual históricamente ha obstaculizado la presencia de las instituciones gubernamentales, pero también la presencia y la coordinación con otro tipo de organizaciones. Cualquier proceso de adaptación de los programas o las acciones mencionados deberá tener en cuenta un plan de acción específico de adaptación e implementación de los servicios a ofrecer que sea viable en función de variables de distancia, accesibilidad de recursos y capacidad en el corto, mediano y largo plazo. Solo de esta manera será posible propiciar las condiciones de un sistema de seguridad y convivencia local con enfoque rural.

La tabla 3 (véase el apéndice B), describe programas, algunas acciones implementadas y sus resultados (en los casos disponibles) en diversas ciudades de Colombia. La experiencia Colombiana puede ser reconocida como pionera en el desarrollo e implementación de programas y acciones de prevención de la violencia y el crimen en la región latinoamericana. La tabla previa muestra 20 programas y acciones de prevención basadas en ley y el orden (3), social (10) y situacional (7). Debido a que la implementación de estos programas se centra en los principales centros urbanos (Bogotá, Cali, Medellín y Palmira), pensar en implementar acciones similares en los municipios piloto requerirá tomar en cuenta no solo las diferencias de los contextos rurales, sino también la presencia institucional, capacidad de respuesta y de monitoreo de avances del Estado Colombiano y de los diversos actores involucrados en estas regiones.

Un reto adicional a la adaptación de experiencias urbanas en contextos rurales o mixtos representa la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones y viceversa. Los entornos de violencia criminal y de grupos armados, así como la limitada presencia del Estado en estos municipios hará necesario fortalecer procesos de diálogo y acercamiento entre ambos que permitan entender mejor el contexto y las necesidades, pero sobre todo, generar respuestas ad hoc que a su vez permitan generar confianza entre las partes.

Finalmente, si bien Colombia ha sido pionera en el desarrollo de diferentes iniciativas en materia de prevención del crimen y la violencia, dichas experiencias en su mayoría no han sido evaluadas. Las pocas evaluaciones con criterios académicos y posibilidad de ser incluidas en revisiones sistemáticas que existen, han evaluado estrategias urbanas como lo son los programas de transferencias condicionadas, políticas públicas de diseño ambiental y acciones policivas de puntos calientes, sin embargo las experiencias rurales existentes, con dificultad se encuentran sistematizadas (ver casos Sistema Integrado de Seguridad Rural y Acción Técnica Social en apéndice B) lo cual permite sugerir que en el proceso de implementación de un sistema de seguridad y convivencia local con enfoque rural se debe procurar y facilitar por la sistematización experiencias existentes identificadas, las nuevas apuestas apoyadas y por el desarrollo de evaluaciones que permitan contribuir a la evidencia nacional e internacional.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como cualquier otra política pública, la implementación de programas y acciones de prevención de la violencia es un proceso que requiere diagnosticar el contexto y las necesidades, para así generar un objetivo claro. Paso seguido, se necesitan indicadores (de proceso, resultado e impacto) que permitan monitorear el avance, para verificar si se está alcanzado el objetivo planteado o, en caso necesario, realizar ajustes.

Como se establece en la segunda sección del documento, el contexto sociocultural y de seguridad de los 10 municipios piloto PDET en los que inició operaciones el programa Somos Comunidad es complejo. Su atención requerirá la colaboración y la participación de las instituciones de seguridad, pero también la coordinación con organizaciones de la sociedad civil y las comunitarias, el mundo académico y las organizaciones de fe, para generar confianza y ampliar los servicios en función de las necesidades de seguridad de cada contexto municipal.

Habría que desarrollar en Colombia lo que podría ser un sistema de seguridad y convivencia local con enfoque rural, que se podría entender como un conjunto de procesos mediante el cual los actores presentes en un municipio (los comunitarios, las organizaciones civiles, las académicas y las gubernamentales, tanto las de seguridad como las sociales) generan resiliencia local, mediante el diálogo y la implementación de acciones sostenibles, que entiendan y atiendan las causas y los efectos de la violencia en su comunidad.

A continuación, se describen los elementos que, en función de la experiencia global, regional y colombiana, podrían guiar la puesta en marcha de un sistema de seguridad y convivencia local con enfoque rural:

- Entender el contexto, las necesidades y el rol de los actores locales en lugares donde la violencia y la debilidad del Estado son una realidad y están normalizados.
- Invertir recursos para socializar las intervenciones a los líderes locales y generar confianza entre las partes involucradas.
- Generar espacios de diálogo para que los actores locales y los miembros de la comunidad puedan expresar sus necesidades y sus propuestas, además de abrir espacios de colaboración con las autoridades y los diversos actores.
- Comprender que los tiempos y las capacidades de los actores en el ámbito rural son distintos de los de los actores urbanos.
- Garantizar la seguridad y, en muchos casos, el anonimato (tanto de los actores comunitarios como del grupo implementador) son variables prioritarias para trabajar en contextos rurales.

- Desarrollar mecanismos de monitoreo y evaluación de las acciones a realizar, para asegurar que se está avanzando hacia el resultado deseado o, si fuese necesario, hacer ajustes.

Además, habrá que incentivar el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, que, junto con los liderazgos comunitarios y el apoyo de actores gubernamentales, contribuyan al desarrollo de la resiliencia en estos municipios.

Lograrlo no será fácil ni únicamente su responsabilidad. Será fundamental propiciar espacios sistemáticos de diálogo entre actores del Gobierno y sociales, que faciliten:

- El entendimiento mutuo y la colaboración en condiciones de igualdad y respeto mutuo
- La construcción de confianza, mediante diálogos sistemáticos (quincenales o mensuales)
- La colaboración y la coordinación para impulsar procesos de coproducción de seguridad para cada contexto municipal. Cada actor podrá aportar información y recursos (humanos, materiales o económicos) que permitan desarrollar acciones en función de la evidencia, con objetivos claros y orientadas a obtener resultados.

Los lineamientos para la prevención del crimen, descritos en la segunda sección, ofrecen elementos que, desde hace más de dos décadas, deben guiar cualquier proceso de implementación de una política pública de prevención de la violencia y el crimen. En el mismo sentido, con los siguientes elementos se trata de establecer ejes de trabajo transversales a tener en cuenta en el proceso de desarrollo de un sistema de seguridad y convivencia local con enfoque rural:

- **Campeones de la resiliencia comunitaria:** como demuestra la experiencia internacional en contextos similares de Asia y África, obtener el consentimiento de los líderes y los actores comunitarios del entorno rural es fundamental para iniciar las actividades de forma adecuada. Explicarles las razones que motivan las actividades a realizar y lograr su participación activa, así como su apropiación, son hitos que, de lograrse, pueden contribuir a que uno o más actores locales sean los principales promotores del cambio y se conviertan en la punta de lanza del sistema de seguridad y convivencia local con enfoque rural.
- **Multisectorialidad:** la violencia tiene múltiples causas y orígenes que se expresan de diversas maneras en cada uno de los 10 municipios. Para que un sistema de seguridad y convivencia local con enfoque rural entienda, prevenga, proteja y responda a la criminalidad y a la violencia de manera efectiva, un conjunto de actores (las organizaciones de la sociedad civil y las comunitarias, las autoridades locales y las nacionales, la cooperación internacional y el mundo académico) deben invertir en dialogar, construir confianza y colaborar para desarrollar, monitorear y evaluar programas y acciones que respondan a cada contexto local.
- **Respuestas comunitarias:** en contextos locales específicos, habrá que fortalecer y desarrollar el sistema de seguridad y convivencia local con enfoque rural a partir de las respuestas comunitarias existentes o propuestas acotadas a cada contexto. Para lograrlo, hay que fomentar espacios seguros de diálogo, en los cuales los diversos actores se puedan expresar y comenzar a desarrollar ideas y procesos que respondan a las necesidades de cada uno de los 10 municipios.

Por ejemplo, se podría probar la implementación de las siguientes acciones de prevención, según el modelo que se plantea en la segunda sección:

- Prevención basada en la ley y el orden: complementar acciones de convivencia y seguridad, en la línea de las acciones realizadas por Sistema Integrado de Seguridad Rural, con estrategias de puntos calientes construidas de la mano con la comunidad y con foco en centros poblados de veredas y/o de disuasión focalizada dirigida a problemáticas tales como el reclutamiento forzado o la violencia basada en género.
- Prevención social: implementar acciones similares a COMUNPAZ y de TCC para la población de riesgo (jóvenes o mujeres) puede contribuir a desactivar conflictos comunitarios y a

generar resiliencia. Además, habrá que incorporar acciones de desarrollo económico comunitario que tengan como referencia las apuestas del Programa de Sustitución de Cultivos Ilícitos para contribuir a la sostenibilidad de los actores locales en acciones lícitas a mediano y largo plazo.

- **Prevención situacional:** a partir de las necesidades locales de los 10 municipios piloto, se estima conveniente evaluar la posibilidad de impulsar, según las necesidades locales, acciones de equipamiento comunitario que contribuyan a cubrir la demanda de algún servicio (por ejemplo, educativo, de deporte o de transporte), al mismo tiempo que se amplía la presencia del Estado. Estas estrategias se pueden desarrollar de manera conjunta entre la institucionalidad y las organizaciones de la sociedad civil, en dónde la institucionalidad garantice el componente de infraestructura y las organizaciones de la sociedad civil su uso, apropiación y mantenimiento, como un compromiso del sistema de seguridad y convivencia local con enfoque rural.
- **Focalización:** los programas y las acciones no solo deberán responder a cada contexto municipal en su totalidad, sino a problemáticas puntuales y a las poblaciones específicas (niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mujeres, poblaciones étnicas y LGBTIQ+) que se ven afectadas en territorios o zonas específicos de cada municipio, para poder hacer un uso eficiente de los recursos, ya que, al concentrarlos en poblaciones y zonas puntuales, es posible incrementar la intensidad de las acciones para generar resultados, sin desperdiciar esfuerzos ni recursos. Encontramos un ejemplo en la Estrategia PAZOS (ver apéndice B), implementada por el municipio de Palmira.
- **Evidencia:** las acciones y los programas acordados deberán contar con un objetivo específico para cada comunidad, que, a su vez, deberá contribuir a generar resiliencia en esa comunidad en particular. Para lograrlo, será necesario construir indicadores de resultados y procesos que permitan monitorear los avances hacia el objetivo y evaluar los resultados desde el principio. Solo así se podrá construir la evidencia que permita identificar el avance hacia la meta o identificar las desviaciones, para poder corregirlas, con evidencia (cuantitativa y cualitativa) que lo respalde.

Desarrollar acciones de prevención de la violencia basadas en la evidencia es una tarea compleja que requiere planeación, el trabajo coordinado y sistemático de diversos actores y el monitoreo de acciones para verificar resultados o realizar ajustes. La implementación de este tipo de acciones en zonas urbanas ha sido, sin duda, compleja, pero los resultados y la evidencia demuestran que son un camino viable y deseable para contener y reducir la violencia en zonas rurales. Los elementos descritos anteriormente para desarrollar un sistema de seguridad y convivencia local con enfoque rural pueden guiar el proceso.

Somos Comunidad y GI-TOC, a través del sistema de seguridad y convivencia local con enfoque rural, serán vanguardia para el desarrollo y la implementación de acciones y programas que no solo previenen y contienen la violencia en entornos rurales altamente complejos, sino que también generarán condiciones para que cada comunidad, mediante el diálogo y teniendo en cuenta cada contexto comunitario, pueda comenzar un proceso de resiliencia y fortalecimiento comunitario.

Lograr el objetivo de entender, contener y prevenir la violencia y el crimen en los municipios en los que opera el programa Somos Comunidad requerirá un trabajo sistemático para generar confianza entre los actores comunitarios y los gubernamentales. La tarea será compleja, pero el entendimiento de los contextos municipales, tomar en cuenta las experiencias internacionales y nacionales y desarrollar iniciativas basadas en la evidencia sentarán las bases para generar entornos rurales estables y seguros.

APÉNDICES

Apéndice A – Aspectos identificados en intervenciones de resiliencia a nivel global

Tabla 1

Mesa 1: Acciones de prevención de la violencia y el crimen en zonas rurales de África y Asia

Liberia

- Poner al alcance de las jóvenes alternativas de emprendimiento económico, en un contexto en el cual las oportunidades de desarrollo económico son inexistentes, el consumo de drogas es alto y la debilidad institucional del Estado juega un rol crucial.
- Ofrecer oportunidades de empleo en la propia comunidad del joven es fundamental para contribuir a estabilizar y a pacificar los entornos rurales.
- Trabajar en este entorno requiere un acercamiento a los líderes locales, para explicarles en qué consiste el trabajo a realizar y obtener su consentimiento.
- Desarrollar confianza en diversos actores comunitarios es prioritario, así como hacer hincapié en sus necesidades y sus aptitudes, como base para el diseño de acciones de emprendimiento.
- Implicar en sus esfuerzos a jóvenes pandilleros o en conflicto con la ley, ya que su participación es esencial para recuperar el tejido social.
- Involucrar a victimarios o las personas de sus núcleos cercanos para que puedan reintegrarse a la sociedad.

África subsahariana

- Mitigar las violaciones de los derechos humanos por parte de los actores del Estado y los grupos criminales en zonas rurales, mediante la documentación y la generación de alertas frente a las violaciones o las vulneraciones de los derechos humanos por parte de los actores comunitarios.
- Para su implementación, es necesario entender el contexto y a los actores locales, lo que permite generar procesos de colaboración con los liderazgos locales y las organizaciones o los grupos comunitarios existentes en la zona.
- Trabajar con expertos locales, resaltando el conocimiento del lugar y mostrando el impacto y los resultados de su esfuerzo, es un aspecto clave para mantener la motivación de las comunidades afectadas y los procesos de construcción de confianza en las instituciones.
- Propiciar la confianza y los entornos de trabajo seguros (muchas veces, en condiciones de anonimato) es prioritario, sobre todo, en el establecimiento de formas de comunicación seguras entre los activistas y los actores del Estado.
- Hacer hincapié en mitigar los riesgos, en vez de gestionar o responder a los daños, ya que la mitigación es una forma más eficiente de enfrentar las amenazas a la seguridad, sobre todo de los activistas locales.

Zimbabue

- Generar acciones contra la explotación ilegal de diamantes y el impacto negativo que tiene en las comunidades locales. Usualmente, esto sucede en contextos de carencia de servicios básicos (agua, vías de comunicación, escuelas, etcétera).
- Generar procesos educativos, explicando el impacto negativo y las consecuencias de la explotación ilegal en la comunidad. Para esto es preciso identificar a los actores involucrados en el comercio ilícito de diamantes, sobre todo aquellos que pertenecen a la comunidad.

Mesa 1: Acciones de prevención de la violencia y el crimen en zonas rurales de África y Asia

Zimbabue

- Explicar a las comunidades, utilizando un lenguaje amigable, los procesos complejos del crimen organizado y, en especial, el impacto de perpetuar estas actividades a nivel comunitario.
- Generar mensajes específicos que movilicen y sean afines a la comunidad, para contribuir a los procesos de activación local contra la explotación ilegal de recursos en las comunidades. Esto incluye la recuperación de la memoria comunitaria y los mensajes que se hagan eco de su realidad.
- Hacer un reconocimiento explícito y conmemorar a las víctimas de la explotación ilegal de los recursos naturales, para impulsar historias de resiliencia.

Tailandia

- Generar opciones de desarrollo rural en zonas donde los cultivos ilegales son una de las principales formas de obtener recursos para subsistir.
- Generar la confianza y la aprobación de los actores locales para comenzar operaciones y obtener resultados.
- Escuchar a los líderes y a los actores locales (que normalmente carecen de estos espacios de diálogo) es indispensable para entender el contexto y para generar acciones que atiendan a sus dificultades.
- Adaptar la operación de cada proyecto a las condiciones locales (crimen organizado, pobreza estructural o depredación ambiental), transfiriendo capacidades a cada comunidad para propiciar que los procesos sean sostenibles.
- Hacer hincapié en que las comunidades acomoden el trabajo a sus conocimientos locales y, sobre todo, que tengan la capacidad de transferir conocimiento a otras comunidades y entre sí.
- Generar la sustitución de cultivos mediante el acceso a los mercados, la tecnificación del campo y el conocimiento de los cultivos locales. La presencia de las instituciones debe ser constante y centralizada, para evitar la desarticulación entre los actores institucionales.

Vietnam

- Atender al fenómeno del tráfico y la trata de personas entre Vietnam y China y, sobre todo, la trata de menores.
- Trabajar con las autoridades locales, las OSC y la comunidad, priorizando los casos de desaparición de menores y generando sistemas de alerta temprana.
- Brindar información sobre lo que es el tráfico de personas, a través de procesos de capacitación de las comunidades escolares, creando formas de identificar a las potenciales víctimas de la trata o las situaciones que aumentan la vulnerabilidad del menor dentro de las familias.
- Proveer información sobre los riesgos del tráfico de personas y generar alertas tempranas sobre personas desaparecidas, a través de la instalación de comités comunitarios, con la participación de las autoridades locales, la Policía, los grupos de mujeres y los líderes comunitarios.
- Llevar el sistema judicial al nivel comunitario, haciendo hincapié en las penas que conlleva la trata de menores, como un elemento disuasor para los perpetradores.

Mesa 2: Acciones transversales

Filipinas	<ul style="list-style-type: none">■ Construir confianza entre los miembros de la comunidad y las autoridades locales es fundamental para desarrollar acciones multisectoriales. Esto se puede lograr mediante consejos gubernamentales, con la participación de los líderes comunitarios. Crear un modelo de representación de la comunidad en espacios de decisión gubernamental.■ Trabajar con las autoridades gubernamentales para que escuchen las necesidades de la comunidad. Esto implica establecer y consolidar mecanismos de comunicación eficientes y seguros, que no se pierdan en nudos burocráticos.■ Generar alianzas con las universidades, para que contribuyan, con información y análisis, a generar un mejor trabajo con la comunidad.
Amazonas	<ul style="list-style-type: none">■ Llenar los vacíos que han dejado los actores ilegales.■ Conocer e identificar a todos los actores locales (legales e ilegales) presentes en un territorio. El avance en materia de seguridad no funciona, si solo se trabaja con actores legales.■ No percibir a los actores que participan en el proyecto como agentes de inteligencia. La protección de la labor del activista y el líder comunitario debe ser prioritaria.■ Prestar más atención a los eslabones inferiores de la cadena de la minería ilegal, que suelen ser los más afectados en el momento de establecer una intervención en zonas rurales, tomando en cuenta la difusa línea entre ilegalidad y legalidad.
México	<ul style="list-style-type: none">■ Entender la manera en la que los actores armados pueden colaborar o confrontarse con los actores gubernamentales. No asumir la participación del Estado en escenarios ilegales es un obstáculo para los procesos comunitarios.■ Entender con precisión las dinámicas de los actores locales, porque las categorías normativas no siempre se aplican (nada es blanco o negro) en el ámbito rural.■ Conformar equipos multisectoriales que puedan entender y atender a cada contexto local.■ Dar prioridad a comprender las bases de las dinámicas de violencia, que no funcionan igual a nivel rural. Un mercado criminal puede desglosarse en muchas acciones violentas y es esencial romper la barrera de concebir el crimen organizado solo como un marco global. Por ejemplo, la producción de opio en zonas rurales mexicanas implica segregación, violencia de género y violencia electoral, entre otros.
América Latina (política de drogas)	<ul style="list-style-type: none">■ Es fundamental comprender las causas y los factores de riesgo que llevan a las comunidades rurales a involucrarse en actividades ilícitas, en especial con información actualizada sobre el catastro o el acceso a la tierra.■ Las comunidades rurales no tienen recursos ni capacidades rurales para cumplir con los requisitos del Gobierno y de los actores formales, sobre todo cuando involucran apoyos de la cooperación internacional.■ Los contextos rurales y su lejanía de los actores formales de las zonas urbanas llevan a tergiversar la información y los resultados.■ Si no se tiene presencia y un monitoreo constante de la ruralidad, es riesgoso e ineficiente implementar proyectos de sustitución de cultivos, en especial si no se puede hacer un seguimiento de los procesos locales.

Apéndice B – Evidencia en programas o estrategias de prevención del crimen y la violencia en Colombia

Tabla 3: Colombia

Tipo de intervención	Programa o acción	En qué consiste	Evidencia de resultados
Basada en la ley y el orden	Intervención policial en puntos calientes, por alcaldía Casos: Medellín y Bogotá	Independientemente del cambio de administraciones y desde el año 2009, las alcaldías de Medellín y Bogotá y la Policía Nacional implementaron de manera sistemática la estrategia de intervención policial en los puntos donde se concentran los mayores niveles de delitos. La delimitación de las zonas cambió en cada alcaldía, pero la idea general se mantiene: aumento del pie de fuerza, aumento del tiempo de patrullaje y concentración de ambos en zonas y momentos de mayor delincuencia y criminalidad.	En el caso de Medellín, ¹⁹⁵ no se encontraron reducciones significativas de los delitos, a excepción del hurto de vehículos, que disminuyó en un 11 %. Tampoco se evidenció que el crimen se desplazara a zonas cercanas. Para el caso de Bogotá, la evaluación adelantada por Blattman y otros (2021) ¹⁹⁶ mostró una reducción en materia de crímenes violentos y un efectos derivados en los crímenes contra la propiedad.
	Sistema Integrado de Seguridad Rural	Es una estrategia de la Policía Nacional, implementada desde el 2017. Trata de direccionar el servicio de Policía rural a las zonas de consolidación de parques naturales, áreas de reserva y zonas productivas, para prevenir los delitos en estas zonas. Se trabajan cinco líneas: la seguridad ciudadana rural, la minería ilícita, la restitución de tierras, el apoderamiento ilícito de hidrocarburos y la protección al medio ambiente, a través de actividades de participación cívica, como el acompañamiento de proyectos autosostenibles y amigables con el medio ambiente y las vitrinas productivas del campo. ¹⁹⁷	Las evaluaciones de este tipo de intervención son limitadas. Sin embargo, en Santander (Comunera, García-Rovira, Guanetá, Mares, Soto y Vélez) se realizó un estudio que arroja luz sobre los aciertos y los desaciertos de esta apuesta. Resulta que este programa podría propiciar un mejor relacionamiento con la comunidad y que extendió su presencia a donde antes no llegaba, pero el limitado pie de fuerza, la falta de priorización, el uso compartido del tiempo y las dificultades logísticas (debidas, en parte, a la geografía, las distancias y la dificultad de proveer víveres) opacan los posibles resultados positivos. ¹⁹⁸
	Militarización de puntos calientes: Plan Fortaleza en Cali Caso: Cali	En el año 2018, el Plan Fortaleza, en la ciudad de Cali, implementó la militarización y el aumento de patrullajes militares en puntos calientes de dos comunas de la ciudad, con el objetivo de disminuir los delitos y aumentar la percepción de seguridad de los habitantes. ¹⁹⁹	La evidencia cuasiexperimental y experimental es (casi) inexistente. Sin embargo, Blair y Weintraub (2021) realizaron un ensayo controlado aleatorizado sobre esta medida en Cali en el 2018 y concluyeron que la militarización tiene pocos o ningún efecto en la reducción del crimen. Por el contrario, reportaron un aumento del crimen en las semanas posteriores a la intervención y una percepción de mayores abusos a los derechos humanos por parte de la Policía, mayoritariamente durante los arrestos (que solo puede realizar la Policía). ²⁰⁰

Tabla 3: Colombia

Tipo de intervención	Programa o acción	En qué consiste	Evidencia de resultados
<p>Social</p>	<p>Terapia cognitivo-conductual</p> <p>«Cuenta hasta 10 y abre la posibilidad de actuar de otra manera.»</p> <p>Caso: Bogotá</p>	<p>Entre el 2017 y el 2019, el programa procuró realizar una intervención de prevención secundaria con jóvenes en riesgo de involucrarse en conductas criminales. La implementó la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el objetivo de enseñar a los jóvenes a regular sus emociones. A través de las TCC, se trató de que los participantes tuvieran menos probabilidades de vincularse con actos que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana, como la comisión de delitos, las riñas y los homicidios. Se trabajó principalmente con dos poblaciones: estudiantes de bachillerato y jóvenes que están en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente.²⁰¹</p>	<p>Según los resultados preliminares de la evaluación, el 89 % de los estudiantes que participaron en el programa no se vincularon con ninguna actividad delictiva.²⁰²</p> <p>Además, a través de una evaluación del impacto en los Centros de Atención Especializada (medidas intramurales para jóvenes ofensores) se identificó que el programa disminuye en 0,56 desviaciones estándar la agresión física, lo que constituye un resultado estadísticamente significativo. Esto sugiere que el componente enfocado en el manejo de la ira es el que generó mayores cambios.²⁰³</p>
	<p>COMUNPAZ</p>	<p>Desde el 2015 el Departamento Nacional de Planeación y el Programa de las Naciones para el Desarrollo implementa ComunPaz, una iniciativa para tramitar de manera pacífica las conflictividades comunitarias conciliables en la zona rural, que trata de mejorar las relaciones entre los ciudadanos, las autoridades policiales y las Juntas de Acción Comunal (JAC).</p> <p>Específicamente, pretende que los ciudadanos comprendan mejor los roles de las autoridades policiales y las comisiones de convivencia de las JAC, establecer instancias eficientes de resolución de conflictos en las JAC y desarrollar mecanismos de coordinación acordados entre la Policía y las JAC, a fin de aprovechar las capacidades de cada uno.</p>	<p>El evaluar el impacto con la metodología de prueba controlada aleatoria, comprobó que ComunPaz logró una disminución del 24 % en los conflictos violentos o de abuso verbal entre los miembros de las comunidades y del 15 % en las disputas sin resolución. En términos de la extensión de la autoridad estatal y la disuasión de grupos armados, logró una reducción del 47 % en la confianza de las comunidades con respecto a los grupos armados no estatales y del 48 % en el uso de estos grupos armados para resolver disputas y mejoró la percepción de las comunidades acerca de la imparcialidad de los inspectores de la Policía en un 19 %.²⁰⁴</p>
	<p>Ampliación de la jornada escolar</p> <p>Caso: Bogotá</p>	<p>Entre 2012 y 2016, en Bogotá se amplió la jornada escolar para jóvenes y niños, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación y de reducir su exposición a factores de riesgo (como el embarazo, el consumo de sustancias psicoactivas y la participación en actividades delictivas).</p>	<p>La ampliación de la jornada escolar mostró resultados relacionados con la reducción del crimen y el delito. María Camila Gómez (2019) comprobó que, en el periodo de observación (2010-2015), las lesiones personales se redujeron en un 2,6 %; el hurto a personas, en un 7,2 %, y las incautaciones de drogas, en un 7,6 %, lo que sugiere que «el impacto es a corto plazo y se mantiene en el tiempo (por lo menos, un año después de la implementación de la jornada)». Se evidenció también que esto no tuvo efectos en los delitos cometidos durante los fines de semana.²⁰⁵</p>

Tabla 3: Colombia

Tipo de intervención	Programa o acción	En qué consiste	Evidencia de resultados
Social	<p>Prevención por apoyo comunitario: Protegiendo a la primera infancia de la violencia</p> <p>Caso: Medellín</p>	<p>Entre el año 2010 y el 2014, el proyecto trató de mejorar los métodos de crianza de los niños y los jóvenes por medio del desarrollo de habilidades socioemocionales y vínculos afectivos sólidos en las familias y el empoderamiento de sus comunidades en la Comuna 13 de Medellín.</p> <p>El proyecto involucró directamente a más de 2 000 participantes y desarrolló un mapeo de 243 personas, entre madres, líderes y NNA, que permitió identificar los factores de riesgo y promover la construcción de habilidades socioemocionales en las familias.</p>	<p>«La política produjo una reducción de la violencia doméstica aplicada a niños y jóvenes y mayor participación de los padres en iniciativas comunitarias de protección de derechos de los niños, sumado a un fortalecimiento de las redes formales e informales de protección de la primera infancia.»²⁰⁶</p>
	<p>Proyecto Briceño: Prevención del consumo en áreas con cultivos ilícitos (o sustitución)</p> <p>Caso: Briceño (Antioquia)</p>	<p>Implementada en 2018, la estrategia pretende prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en lugares con áreas de cultivos ilícitos o en proceso de sustitución, a través de la participación política y de emprendimientos culturales.</p> <p>Participación política: Consiste en enfocar las estrategias a las dinámicas propias de las personas jóvenes, para fortalecer estrategias de ciudadanía juvenil y modificar la relación con el territorio.</p> <p>El desarrollo de procesos de emprendimiento cultural con jóvenes en situación de vulnerabilidad social y en contextos de posconflicto genera espacios de creación, participación ciudadana, reconocimiento del territorio e identificación de factores de riesgo y protección frente al consumo de sustancias psicoactivas. También influye, en cuanto a la toma de decisiones acertadas para su desarrollo, asumir un rol activo en la sociedad. Todas estas herramientas son valiosas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.</p>	<p>No se pudo encontrar una evaluación del programa, probablemente porque ha sido la única intervención en zonas rurales.²⁰⁷ Sin embargo, se generó una sistematización y se creó un guía para reproducir el modelo de intervención, que se puede usar como referente para procesos de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en municipios rurales.</p>
	<p>Convivencia Ciudadana Medellín</p> <p>Caso: Medellín</p>	<p>El programa de Convivencia Ciudadana de Medellín, implementado entre 2001 y 2004, se formuló inicialmente con un enfoque sociocognitivo, para trabajar la prosocialidad y el comportamiento no violento de los niños. Sin embargo, se pasó a un enfoque psicodinámico y se modificaron los objetivos, para estimular la reflexión de los padres y los maestros sobre su forma de proceder con los niños en su educación y su crianza.</p>	<p>Este programa mostró resultados positivos, como la disminución de los síntomas de agresión directa e indirecta (esto solo se observó en niñas y mayores de 12 años), el aumento de la prosocialidad de los niños (de ambos sexos y diferentes edades) y mejor rendimiento escolar en todo el grupo.</p> <p>Cabe destacar la posibilidad de que estos resultados se vieran afectados por algunas modificaciones.</p>

Tabla 3: Colombia

Tipo de intervención	Programa o acción	En qué consiste	Evidencia de resultados
Social		El programa incluyó capacitaciones y acompañamiento para los padres y el cuerpo docente.	introdujeron en el programa de prevención, como una menor frecuencia de las visitas domiciliarias, debido al peligro del barrio. Aun así, parece que el programa tiene efectos positivos en cuanto a la prevención (disminución de la agresión directa en niños con mayor agresión) y el efecto protector, ya que ha aumentado la prosocialidad de los niños menos agresivos. ²⁰⁸
	Prevenición social de la violencia en Palmira. Caso: Palmira	<p>Este programa de prevención social se implementa desde el 2020 en Palmira, una de las ciudades más violentas del mundo, ubicada en el departamento del Valle del Cauca. Lo lideran diferentes secretarías y entidades de la Alcaldía. Propone un modelo de prevención social basado en datos y evidencias, con una acción focalizada (poblacional y geográfica), articulada (entre las instituciones de la administración municipal) y sostenible.</p> <p>La intervención tiene cinco componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La interrupción de conflictos existentes y potenciales, a través de la mediación y la contención pacífica de conflictos, por medio de los gestores de convivencia. 2. La intervención, a partir de un acompañamiento a personas de alto riesgo, la creación de habilidades blandas, de proyectos de vida y la generación de ingresos de manera legal. 3. La prevención, a través del deporte, la cultura, el acceso a la salud y la educación y el Gobierno. 4. La generación de entornos para la vida, a través de la recuperación y la resignificación de espacios con las comunidades. 5. El acceso a la justicia, especialmente a través de mecanismos alternativos de solución de conflictos y con énfasis en la justicia restaurativa.²⁰⁹ 	Este programa aún no ha sido evaluado, porque se encuentra en fase de implementación, pero hay indicios esperanzadores. Por ejemplo, Palmira dejó de ser una de las ciudades más violentas del mundo, al reducirse su tasa de homicidios, de 41,3 por cada 100.000 habitantes en el 2019 a 31,9 por cada 100.000 habitantes en el 2020 y al disminuir en un 12 % el total de homicidios para el mismo periodo. ²¹⁰

Tabla 3: Colombia

Tipo de intervención	Programa o acción	En qué consiste	Evidencia de resultados
<p>Social</p>	<p>Abriendo Caminos (<i>Cure violence</i>) Caso: Cali</p>	<p>Es un programa de prevención social con enfoque epidemiológico, que nace de la adaptación del modelo Cure Violence a circunstancias locales, específicamente para dos barrios de Cali (Comuneros y Charco Azul) con altos niveles de crimen y violencia.</p> <p>Desde el 2018, este modelo pretende interrumpir la transmisión de la violencia, modificar las normas de aceptación de la violencia y cambiar la forma de pensar de quienes actúan como transmisores. Resuelve los conflictos de manera pacífica, promueve mecanismos alternativos de resolución de conflictos y hace un acompañamiento individual y colectivo a jóvenes violentos y en riesgo.</p> <p>Necesita un supervisor en cada barrio, interruptores de violencia, enlaces y participantes. En Cali lo implementaron la Fundación Alvaralice ²¹¹ y la Secretaría de Participación Ciudadana de Cali y lo financió la cooperación internacional. Durante dos años se invirtieron más de 8.000 millones de pesos colombianos.</p>	<p>Según la evaluación del programa, el modelo Cure Violence es aplicable a Cali, pues logra la interrupción de la violencia interpersonal y entre pandillas, y su éxito residió en la permanencia en el territorio, la articulación de la alcaldía y el apoyo a iniciativas productivas y colectivas. En términos cuantitativos, algunos de los resultados muestran una reducción de los homicidios de un 47 % en Charco Azul y un 30 % en Comuneros, la vinculación al programa de 307 jóvenes de alto riesgo en los dos barrios, la reanudación de la escolaridad de un 40% de los jóvenes vinculados al proyecto, el aumento de la vinculación laboral legal y una mejor relación entre la Policía y la comunidad. ²¹²</p>
	<p>Vacílate con buena actitud Caso: Cali</p>	<p>Entre el 2019 y el 2020, el Consejo Británico, con el apoyo de la Embajada Británica, hizo una intervención de prevención terciaria en Cali para disminuir la reincidencia de jóvenes ofensores. La intervención consistió en un acompañamiento continuo, durante 18 meses, para fortalecer las habilidades socioemocionales, reducir los riesgos asociados a la reincidencia, fortalecer la red de apoyo e incrementar las habilidades ocupacionales, a través de la atención psicosocial individual, la formación grupal, las jornadas restaurativas y la orientación ocupacional y la gestión de oportunidades.</p> <p>El modelo utilizó la TCC, el enfoque restaurativo, el cuidado del cuidador, un incentivo económico condicionado y un sistema de monitoreo y evaluación.</p>	<p>La evaluación realizada por el Consejo Británico y la Universidad de los Andes demostró que esta intervención fue efectiva en la retención de los beneficiarios más jóvenes y demuestra ser prometedora para alcanzar los objetivos propuestos.</p> <p>A pesar de la pandemia, se pudo concluir el programa con resultados positivos en casi todas las áreas de intervención. ²¹³</p>

Tabla 3: Colombia

Tipo de intervención	Programa o acción	En qué consiste	Evidencia de resultados
Social	Programa de transferencias condicionadas: Familias en Acción	Familias en Acción es un programa de transferencias condicionadas que, desde el año 2000, apoya a la población colombiana en situación de pobreza o de pobreza extrema en las áreas de la salud y la educación. ²¹⁴	La evaluación realizada por el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico de la Universidad de los Andes demostró que en Bogotá el programa Familias en Acción reduce el hurto a personas en un 7,2 % y a vehículos en un 1,3 % los días posteriores al ingreso de la transferencia. Sin embargo, al parecer no tiene ningún efecto en el vínculo de los adolescentes con las actividades delictivas. ²¹⁵
Situacional	Desarrollo urbano y mejora del espacio público: cámaras Caso: Medellín	Para evitar delitos, entre el 2013 y el 2015 se instalaron en Medellín 448 cámaras, en diferentes puntos con alta concentración de criminalidad.	Según la evaluación, entre el 2013 y el 2015, con la instalación de 448 cámaras de seguridad, se logró una reducción promedio del 24 % en los delitos contra la vida y la propiedad con respecto al año anterior a la instalación y no se encontró evidencia de que se produjeran desplazamientos de crímenes ni difusión a zonas aledañas. Adicionalmente, se redujo un 32 % el número de arrestos, lo que indica un efecto disuasorio sobre potenciales victimarios. ²¹⁶
	Desarrollo urbano y mejora del espacio público: infraestructuras Caso: Bogotá	En Bogotá, entre los años 2016 y 2019, se optó por invertir en la iluminación de los parques (1.233 en total) y por construir 100 canchas sintéticas en 87 parques, como apuesta por la seguridad.	En el caso de Bogotá, los cambios en el espacio público lograron que las lesiones personales se redujeran en un 22 %; los hurtos a personas, en un 55 %; los hurtos a comercios, en un 54 %, y los hurtos a residencias, en un 29 %. Por su parte, la construcción de las canchas sintéticas redujo los hurtos a personas en un 88 % y los hurtos al comercio en un 92 %. No hubo un desplazamiento del crimen e incluso en zonas ubicadas a entre 79 y 200 metros de los parques hubo una reducción menor de los distintos delitos. ²¹⁷
	Prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en centros educativos y parques, en Bogotá Caso: Bogotá	El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana prohíbe el consumo de sustancias psicoactivas en parques públicos y centros educativos, so pena de multas o destrucción del bien. ²¹⁸	En Bogotá, entre el 2015 y el 2017 se evaluaron los resultados de la política de prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en parques públicos y centros educativos y se comprobó la disminución de las incautaciones en las zonas de intervención los primeros tres meses (aunque esto se diluyó con el tiempo) y del hurto a personas con arma blanca después del tercer mes. ²¹⁹

Tabla 3: Colombia

Tipo de intervención	Programa o acción	En qué consiste	Evidencia de resultados
Situacional	Regulación y venta del consumo de alcohol	Considerando que muchos actos de violencia y criminalidad involucran el consumo y/o el abuso de alcohol, muchos países han explorado distintas medidas para restringir su venta, que incluyen: a) limitaciones en horarios y días de venta, b) lugares aprobados para la venta, c) edad mínima de consumo y d) controles de alcoholemia. La apuesta no es prohibir el consumo, sino restringirlo en cuanto al tiempo y los lugares de riesgo. ²²⁰	Para el caso de Colombia, De Mello y otros (2013) ²²¹ comprobaron que las restricciones a la venta y el consumo de alcohol disminuyeron las muertes, las lesiones por accidentes de tránsito y las agresiones y confirmaron que el impacto fue mayor cuando la restricción prohibía la venta y el consumo en lugares de expendio de licores.
	Prevención de la violencia basada en el diseño ambiental	Este tipo de intervención pretende disminuir las posibilidades de que se cometan delitos, modificando los entornos con iluminación, cámaras de seguridad, accesos e infraestructuras de transporte público. ²²²	En Colombia, Cerdá y otros (2012) evaluaron el impacto de las intervenciones en materia de infraestructura barrial realizadas en Medellín y se comprobó que los homicidios disminuyeron un 66 % más que en los barrios sin intervención y que también disminuyeron los reportes de violencia de los vecinos en un 75 %. ²²³
	Restricciones a las motocicletas y sus efectos sobre el crimen en Colombia	<p>En los últimos años se han implementado medidas de este tipo en 25 ciudades del país, que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Restringir cualquier tipo de pasajeros ■ Restringir pasajeros hombres ■ Restringir la movilidad de las motocicletas en ciertas zonas ■ Restringir la movilidad de las motocicletas a ciertas horas de la noche y la madrugada <p>La restricción pretende disminuir las oportunidades de cometer delitos, especialmente hurtos y homicidios, usando motocicletas.²²⁴</p>	Una evaluación de las restricciones implementadas en Bogotá y Barranquilla concluyó que este tipo de medidas no reducen de manera significativa el delito. ²²⁵ Además, cuando este se redujo, hay indicios de que los crímenes se desplazaron a zonas contiguas. Los autores coinciden en que «no encontramos grandes efectos de estas medidas ni efectos duraderos sobre el delito. Teniendo en cuenta los costos de vigilar su cumplimiento y los costos que se imponen sobre la ciudadanía, las autoridades locales deberían buscar otras alternativas de política pública en materia de seguridad».

REFERENCIAS

- 1 Ministerio de Defensa, Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobierno de Colombia, Bogotá, 2019.
- 2 Ministerio de Justicia, Programa Centros de Convivencia Ciudadana, s.f, <https://www.minjusticia.gov.co/programas/centros-convivencia-ciudadana/definiciones#:~:text=Es%20la%20cualidad%20que%20posee,se%20desenvuelven%20de%20manera%20constructiva>. Consultado en 2022.
- 3 Andrea Ortiz, Documento interno de trabajo de la Actividad Somos Comunidad, FUPAD-USAID, 2021.
- 4 Juan Carlos Nieto, Definición de Resiliencia Comunitaria. Documento interno de trabajo de la Actividad Somos Comunidad, FUPAD-USAID, 2021.
- 5 USAID, Manual de prevención de la violencia mediante el diseño ambiental, s. f., https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00N845.pdf.
- 6 *Ibidem*.
- 7 *Ibidem*.
- 8 USAID, Manual para la capacitación en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, Serie Relación Gobierno-Sociedad, 2015.
- 9 World Health Organization, *The public health approach*, Violence Prevention Alliance, 2021, https://www.who.int/violenceprevention/approach/public_health/en/.
- 10 Yanilda González, *Authoritarian police in Democracy: contested security in Latin America*, Cambridge University Press, 2020, <https://doi.org/10.1017/9781108907330>; Lucía Dammert y John Bailey (coordinadores), *Seguridad y reforma policial en las Américas: Experiencias y desafíos*, España, Siglo XX, 2005.
- 11 Agencia de Renovación del Territorio, ¡Algo maravilloso está pasando! Conozca cómo avanza la implementación de los PDET, https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/.
- 12 Iván Camilo Vargas, Preparémonos para la participación: lo que debemos saber sobre los PDET, Colombia, Caritas Colombiana, 2017, <https://caritascolombiana.org/wp-content/uploads/2018/02/Cartilla-PDET-Completa.pdf>.
- 13 Juan Pablo García-Giraldo, Implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y construcción de paz territorial en Colombia: avances y desafíos, *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 50, 2020, 130, 454-481, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-38862020000200454#:~:text=De%20esta%20forma%2C%20se%20encuentra,que%20no%20permiten%20su%20adecuada.
- 14 Juan Carlos Garzón Vergara, 13 gráficos para entender la violencia organizada en el postacuerdo de paz, *La Silla Vacía*, 28 de noviembre del 2020, <https://www.ideaspaz.org/publications/posts/1928>.
- 15 *Ibidem*.
- 16 Misión de Observación Electoral, Informe Anual de Violencia contra Líderes Políticos, Sociales y Comunales: un 2020 de retos, amenazas y evidencias de vulnerabilidad para nuestros líderes, 2021.
- 17 Justicia El Tiempo, Muertos en Masacres habrían aumentado en este comienzo de año, *El Tiempo*, 18 de febrero del 2021, <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/masacres-cifras-de-victimas-estarian-en-aumento-en-2021-567725>.
- 18 Observatorio de Derechos Humanos y conflictividades sociales, Masacres en Colombia durante 2020, 2021 y 2022, <https://indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>.
- 19 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos, 2020.
- 20 Oficina de Coordinación Humanitaria, Colombia: Impacto y tendencias humanitarias entre enero y noviembre del 2021 (a 30 de diciembre del 2021), <https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-impacto-y-tendencias-humanitarias-entre-enero-y-noviembre-de-2021-30-de>.
- 21 Organización de los Estados Americanos, La CIDH manifiesta preocupación por el notable incremento del desplazamiento interno forzado en Colombia, 2021, <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/258.asp>.
- 22 Presidencia de la República de Colombia, Con 9 mil hombres se activa la Fuerza de Tarea Conjunta Hércules, 12 de enero del

- 2018, <http://es.presidencia.gov.co/noticia/180112-Con-9-mil-hombres-se-activa-la-Fuerza-de-Tarea-Conjunta-Hercules>.
- 23 Colombia + 20, A recuperar Tumaco: en marcha plan Éxodo 2018, *El Espectador*, 9 de enero del 2018, <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/a-recuperar-tumaco-en-marcha-plan-exodo-2018-article/>.
- 24 Ministerio de Defensa Nacional, Al Bajo Cauca antioqueño llegará la Fuerza de Tarea Aquiles al mando de un general, 28 de diciembre del 2018, <https://www.cgfm.mil.co/es/blog/al-bajo-cauca-antioqueno-llegara-la-fuerza-de-tarea-aquiles-al-mando-de-un-general>.
- 25 Ministerio de Defensa Nacional, Se activa el Comando Específico de Norte de Santander, 6 de octubre del 2021, <https://www.cgfm.mil.co/es/blog/se-activa-el-comando-especifico-de-norte-de-santander>.
- 26 Javier Casella, 5000 hombres llegan al Catatumbo para reforzar la seguridad, *El Tiempo*, 28 de octubre del 2018, <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/5-000-hombres-llegan-al-catatumbo-para-reforzar-la-seguridad-286674>.
- 27 Ministerio de Defensa Nacional, fuerza pública refuerza su ofensiva militar en los Montes de María, 9 de septiembre del 2020, <https://www.armada.mil.co/es/content/fuerza-publica-refuerza-su-ofensiva-militar-en-los-montes-maria>; Jhon Montaña, Más pie de fuerza para los Montes de María después de dos Masacres, *El Tiempo*, 9 de septiembre del 2020, <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/anuncian-mas-pie-de-fuerza-para-los-montes-de-maria-536793>.
- 28 Carlos Álvarez, *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia. Capítulo 5: Ocupación de los espacios vacíos: una condición sine qua non para la seguridad multidimensional en Colombia*, Bogotá, Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes, 2017; Carlos Álvarez Calderón y Carlos Andrés Rodríguez, Ecosistemas criminales: hábitats para la convergencia y la globalización desviada, *Revista Científica General José María Córdova*, 2018, 16, 24, 307-338, <https://doi.org/10.21830/19006586.352>.
- 29 Guardias ancestrales o de la cultura propia de los Consejos Comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- 30 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020, julio del 2021, https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Monitoreo/INFORME_MONITOREO_SIMCI_2020_WEB.pdf.
- 31 *Ibidem*.
- 32 Karen Vanessa Quintero, Violencia en los Montes de María: una región sitiada por los grupos ilegales, *El Espectador*, 3 de septiembre del 2020, <https://www.elespectador.com/colombia/cartagena/violencia-en-los-montes-de-maria-una-region-sitiada-por-los-grupos-armados-ilegales-article/>.
- 33 Pacifista, ¿Quiénes están convirtiendo el Sur de Córdoba en una región fantasma?, *Pacifista*. 12 de abril del 2019, <https://pacifista.tv/notas/quienes-detras-violencia-sur-cordoba-paramilitarismo-desplazados/>.
- 34 María Camila Pérez y Mauricio Galindo, Empresas legales buscan sacudirse el estigma de efectos dañinos que genera la actividad ilícita, *El Tiempo*, 22 de febrero del 2020, <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/mineria-ilegal-estos-son-los-tentaculos-que-impactan-lo-social-ambiental-y-promueven-la-violencia-465118>.
- 35 Gustavo Ospina, Usaid revela que recuperó cerca de 2.000 hectáreas de suelo en el Bajo Cauca, *El Colombiano*, 21 de enero del 2021, <https://www.elcolombiano.com/antioquia/usaid-revela-que-recupero-cerca-de-2000-hectareas-de-suelos-en-el-bajo-cauca-JB14510081>.
- 36 Defensoría del Pueblo, La minería sin control. Un enfoque desde la vulneración de los derechos humanos, 2015, <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/InformedeMinerla2016.pdf>.
- 37 Comité Internacional de la Cruz Roja, Retos Humanitarios, Colombia, 2021, https://www.icrc.org/sites/default/files/wysiwyg/Gaby/Colombia/retos_humanitarios_colombia_2021.pdf.
- 38 Eduardo Álvarez Vanegas - Fundación Conflict Responses, Las caras de las disidencias: 5 años de incertidumbres y evoluciones, 2021, https://development.amapolazul.com/core/wp-content/uploads/CORE_v10.pdf.
- 39 Comité Internacional de la Cruz Roja, Cinco conflictos armados en Colombia ¿qué está pasando?, *CICR*, 6 de diciembre del 2018, <https://www.icrc.org/es/document/cinco-conflictos-armados-en-colombia-que-esta-pasando>.
- 40 Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, Colombia, impacto y tendencias Humanitarias entre enero y mayo del 2021, https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/infografia_impacto_y_tendencias_humanitarias_entre_enero_mayo_2021_vf_2.pdf.
- 41 Yank Ramírez, Colombia llegó a 76 mil desplazados en lo corrido del 2021: Codhes. *Radio Nacional de Colombia*, 3 de noviembre del 2021, <https://www.radionacional.co/actualidad/mas-de-76-mil-desplazados-en-colombia-durante-2021-codhes>.
- 42 Defensoría del Pueblo, Comunicado 096 del 2021, <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/10268/Defensor%20ADa-alerta-ante-el-aumento-de-eventos-de-desplazamiento-masivo-y-confinamiento-de-comunidades-desplazamiento-confinamiento-Defensor%20ADa.htm>.
- 43 Lucas Marín Llániz, El asesinato de líderes sociales: efecto no intencionado de la sustitución de cultivos de uso ilícito, *Cuadernos de política*, 1, 1-11.
- 44 Comisión Colombiana de Juristas y otros, *¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el post acuerdo*, CINEP, Bogotá, 2018.
- 45 Francisco Gutiérrez, El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2014; Ana Arjona, *Rebelocracy: Social Order in the Colombian Civil War* (Cambridge

- Studies in Comparative Politics*), Londres, Cambridge University Press, 2017; Gustavo Duncan, *Los señores de la guerra, de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*, Bogotá, Editorial Planeta, 2006.
- 46 Sabine Kurtenbach y Angelika Rettberg, *Understanding the relation between war economies and post-war crime, Third World Thematics: A TWQ Journal*, 3, 1, 1-8, 10.1080/23802014.2018.1457454; Francisco Gutiérrez, *¿Un Nuevo Ciclo de la Guerra en Colombia?*, Bogotá, Editorial Debate, 2021.
 - 47 Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Consultado en (2022) <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>.
 - 48 DANE-Índice de Pobreza Multidimensional (2020-2021), <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>.
 - 49 Ministerio de Justicia y Derecho, Observatorio de Drogas de Colombia, <http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/cultivos-ilicitos/departamento-municipio>.
 - 50 Álvaro José Pretel, Diagnóstico sobre cohesión social y seguridad ciudadana del distrito de San Andrés de Tumaco, FUPAD-USAID, 2021.
 - 51 Defensoría del Pueblo, AGC y disidencias de las Farc violan Derechos Humanos, *Prensa: Defensoría del Pueblo*, 16 de abril del 2018, <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/noticias/7173/Con-narcotr%C3%A1fico-y-miner%C3%ADa-ilegal-ELN-AGC-y-disidencias-de-las-Farc-violan-derechos-humanos-Tumaco-Nari%C3%B1o-miner%C3%ADa-ilegal-USAID-Defensor%C3%ADa.htm>.
 - 52 Santiago Garré - Fundación Panamericana para el Desarrollo, Diagnóstico sobre Cohesión Social y Seguridad Ciudadana del Municipio de Santander de Quilichao, FUPAD-USAID, 2021.
 - 53 Defensoría del Pueblo, Informe especial: Economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo, 2018, Informe especial: (ohchr.org).
 - 54 Santiago Garré - Fundación Panamericana para el Desarrollo, Diagnóstico sobre Cohesión Social y Seguridad Ciudadana del Municipio de Santander de Quilichao, FUPAD-USAID, 2021.
 - 55 Fuente: Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Consultado en (2022) <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>.
 - 56 Observatorio de Drogas.
 - 57 Laura Cano, Obligados a dejar su tierra: una dramática realidad en Cáceres, PARES, 6 de febrero del 2021, <https://www.pares.com.co/post/obligados-a-dejar-su-tierra-una-dram%C3%A1tica-realidad-en-c%C3%A1ceres>.
 - 58 Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Consultado en (2022) <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>.
 - 59 Ministerio de Justicia y Derecho, Observatorio de Drogas de Colombia, <http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/cultivos-ilicitos/departamento-municipio>.
 - 60 Rutas del Conflicto, *La guerra nunca se ha ido del Bajo Cauca*, Bogotá, Rutas del conflicto, 2020, <https://rutasdelconflicto.com/especiales/bajo-cauca/actualidad-region.html#:~:text=Actores%20ilegales%20que%20generan%20riesgo,llamadas%20disidencias%20de%20las%20FARC>.
 - 61 Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Consultado en (2022) <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>.
 - 62 Lina Lisette Macías, Diagnóstico sobre cohesión social y seguridad ciudadana de San Jacinto, FUPAD-USAID, 2021.
 - 63 Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Consultado en (2022) <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>.
 - 64 DANE-Índice de Pobreza Multidimensional (2020-2021), <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>.
 - 65 Lina Lisette Macías, Diagnóstico sobre cohesión social y seguridad ciudadana de El Guamo, FUPAD-USAID, 2021.
 - 66 Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Consultado en (2022) <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>.
 - 67 Andrés Felipe Ortega, Diagnóstico sobre cohesión social y seguridad ciudadana de El Guamo, FUPAD-USAID, 2021.
 - 68 Colombia 20+, Asesinato de reclamantes y líderes, la violencia se recrudece en El Carmen de Bolívar, *El Espectador*, 30 de junio del 2020, <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/asesinato-de-reclamantes-y-lideres-la-violencia-se-recrudece-en-el-carmen-de-bolivar-article/>.
 - 69 Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Consultado en (2022) <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>.
 - 70 Ministerio de Justicia y Derecho, Observatorio de Drogas de Colombia, <http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/cultivos-ilicitos/departamento-municipio>.
 - 71 Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), Temáticas ambientales, <http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/tematicas-ambientales>.
 - 72 Natalia Grajales, Diagnóstico sobre cohesión social y seguridad ciudadana de Tierralta, FUPAD-USAID, 2021.
 - 73 Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Consultado en (2022) <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>.
 - 74 Ministerio de Justicia y Derecho, Observatorio de Drogas de Colombia, <http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/cultivos-ilicitos/departamento-municipio>.
 - 75 Natalia Grajales, Diagnóstico sobre cohesión social y seguridad ciudadana de Valencia, FUPAD-USAID, 2021.
 - 76 Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Consultado en (2022) <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>.
 - 77 Ministerio de Justicia y Derecho, Observatorio de Drogas de Colombia, <http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/cultivos-ilicitos/departamento-municipio>.
 - 78 Jorge Mantilla, Diagnóstico sobre cohesión social y seguridad ciudadana de Sardinata, FUPAD-USAID, 2021.

- 79 Rutas del Conflicto, Convenios de fuerza y justicia, Municipio: Sardinata, <http://rutasdelconflicto.com/convenios-fuerza-justicia/node/165#:~:text=Sardinata%20se%20encuentra%20en%20la,Ideas%20para%20la%20Paz%2C%20FIP>.
- 80 Caracol, Autoridades instalan refugios humanitarios en Sardinata por desplazamientos, Caracol, 20 de abril del 2020, https://caracol.com.co/emisora/2020/04/20/cucuta/1587390664_501285.html.
- 81 Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), Estudio mundial sobre homicidio, 2019, <https://www.unodc.org/unodc/es/frontpage/2019/July/el-homicidio-causa-muchas-ms-muertes-que-los-conflictos-armados--segn-nuevo-estudio-de-la-unodc.html>.
- 82 Entendida como la violencia que causa la muerte de la persona o el individuo a la cual se aplica. La Organización Mundial de la Salud define la violencia como «el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones». Puede ser autoinfligida, interpersonal o colectiva. Véase Organización Mundial de la Salud, *Informe Mundial sobre la violencia y la salud*, Vip¥AbstractSp (who.int).
- 83 United Nations Office on Drugs and Crime, *Global Study on Homicide*, El homicidio causa muchas más muertes que los conflictos armados, según nuevo estudio de la UNODC, 2019, <https://www.unodc.org/unodc/es/frontpage/2019/July/el-homicidio-causa-muchas-ms-muertes-que-los-conflictos-armados--segn-nuevo-estudio-de-la-unodc.html>.
- 84 Corporación Latinobarómetro, Latinobarómetro 2021, págs. 65-66, Latinobarometro.
- 85 Nathalie Alvarado y Robert Muggah, *Crime and Violence: obstacles to development in Latin America and Caribbean cities, Institutions for Development Sector*, 2018, 644, 5-36.
- 86 Corporación Latinobarómetro, Latinobarómetro, consultado en el 2021, Latinobarometro.
- 87 Yanilda González, *Authoritarian police in democracy: contested security in Latin America*, Cambridge University Press, pág. 17, 2021.
- 88 Fernando Cafferata y Carlos Scartascini, *Cómo combatir la delincuencia en América Latina*, Washington D. C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2021, <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Como-combatir-la-delincuencia-en-America-Latina-Que-politicas-publicas-demandan-los-ciudadanos.pdf>.
- 89 Lucía Dammer y John Bailey, *Seguridad y reforma policial en las Américas: experiencias y desafíos*, Madrid, Ed. Siglo XXI, 2005.
- 90 María Clemencia Ramírez, *Entre el Estado y la Guerrilla*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2001.
- 91 Gustavo Duncan, *Los señores de la guerra, de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*, Bogotá, Editorial Planeta, 2006.
- 92 Michael Weintraud y Daniel Gualtero, *Homicidios en Latinoamérica: ¿Qué funciona para combatir la violencia letal?*, Universidad de Los Andes – CESED, 2020, <https://cesed.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/04/>.
- 93 Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC), 2020, https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/convivencia/2019/Presentacion_v_corta_ECSC_2019.pdf.
- 94 Yanilda González, *Authoritarian police in democracy: contested security in Latin America*, Cambridge University Press, 2021.
- 95 Daniel Mejía, *Evaluación Económica del Plan Colombia, Cuadernos de Fedesarrollo*, 29.
- 96 Departamento Nacional de Planeación, 15 años del plan Colombia, Sinergia, 1 de Abril del 2016, <https://sinergia.dnp.gov.co/Paginas/Noticias/Plan-Colombia.aspx>.
- 97 Ministerio de Defensa Nacional, Política de Seguridad Democrática, Bogotá, 2002, <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/colombia.pdf>.
- 98 Ministerio de Defensa Nacional, Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, Bogotá, 2007, <https://pdba.georgetown.edu/Security/citizensecurity/Colombia/politicas/consolidacion.pdf>.
- 99 Término utilizado por las Fuerzas Armadas colombianas para referirse al asesinato de una persona en combate.
- 100 Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), Caso 03: Asesinatos y desapariciones forzadas presentadas como bajas en combate por agentes del Estado, 2018, <https://www.jep.gov.co/especiales1/macrocasos/03.html>.
- 101 Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), Comunicado 133: 21 miembros del ejército y un civil reconocen ante la JEP su responsabilidad por falsos positivos en el Catatumbo y en la costa Caribe, 2021, <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/21-miembros-del-Ej%C3%A9rcito-y-un-civil-reconocen-su-responsabilidad-por-falsos-positivos-en-el-Catatumbo-y-en-la-Costa-Caribe.aspx>.
- 102 David González, Militares confiesan el horror de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia, *France24*, 13 de mayo del 2020, <https://www.france24.com/es/20200513-falsos-positivos-colombia-militares-asesinatos-justicia>.
- 103 César Melgarejo, Por «falsos positivos» van 1740 condenas, *El Tiempo*, 18 de mayo del 2020, <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/falsos-positivos-suma-1-740-condenas-496312>.
- 104 Colprensa, CIDH condena al Estado colombiano por los falsos positivos, *El Universal*, 16 de enero del 2019, <https://www.eluniversal.com.co/colombia/cidh-condena-al-estado-colombiano-por-los-falsos-positivos-DD603173>.
- 105 Oficina del Alto Comisionado para la Paz de Colombia, *Informe Ejecutivo del Proceso de Paz con las Autodefensas*, 2006, <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/9DEF64898DC8E5DEC1257195003707C0-govt-col-19jun.pdf>.
- 106 Carlos Camacho, 75 000 personas dejaron las armas en el país en los últimos 20 años, *El Tiempo*, 20 de noviembre del 2020, <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/cifras-de>

- desmovilizacion-en-el-pais-en-los-ultimos-20-anos-548540.
- 107 Fundación Ideas para la Paz, Retorno a la legalidad o reincidencia de excombatientes en Colombia: Dimensión del fenómeno y factores de riesgo, *Serie Informes* 22, 2014, <https://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53c8560f2376b.pdf>.
- 108 Carlos Camacho, 75 000 personas dejaron las armas en el país en los últimos 20 años, *El Tiempo*, 20 de noviembre del 2020, <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/cifras-de-desmovilizacion-en-el-pais-en-los-ultimos-20-anos-548540>.
- 109 Fundación Ideas para la Paz, LA dejación de armas de las FARC y otros procesos de desarme en el mundo, <https://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/598ca97c62763.pdf>.
- 110 CNN Español, Las cifras de la paz a un año de acuerdo entre FARC y gobierno, *CNN en Español*, 2 de noviembre del 2017, <https://cnnespanol.cnn.com/2017/11/22/las-cifras-de-la-paz-a-un-ano-de-acuerdo-entre-farc-y-gobierno>.
- 111 Justicia Especial para la Paz (JEP), El desplazamiento forzado es el hecho victimizante que más ha aumentado desde la firma del Acuerdo Final de Paz: Unidad de Investigación y Acusación, *Prensa JEP*, 23 de marzo del 2021, <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/El-desplazamiento-forzado-es-el-hecho-victimizante-que-m%C3%A1s-ha-aumentado-desde-la-firma-del-Acuerdo-de-Paz,-revela-la-UIA.aspx>.
- 112 Edison Arley Palacios, Agresiones contra líderes sociales antes y después del acuerdo de paz, *El Espectador*, 24 de septiembre del 2018, <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/agresiones-contra-lideres-sociales-antes-y-despues-del-acuerdo-de-paz-articulo/>.
- 113 El Tiempo, Colombia sobrepasa 1 200 líderes asesinados tras el acuerdo de paz, *El Tiempo*, 9 de julio del 2021, <https://www.eltiempo.com/politica/colombia-sobrepasa-1-200-lideres-asesinados-tras-el-acuerdo-de-paz-601710>.
- 114 Luis Fernando Duque, José Fernando Orduz, Juan de Jesús Sandoval, Beatriz Elena Caicedo y Joanne Klevens, Lecciones del Programa de Prevención Temprana de la Violencia, Medellín, Colombia, *Revista Panamericana de Salud Pública*, 21(1), 21–9
- 115 Alcaldía Municipal de Popayán, Con nueva aplicación «Tsiunas» se fortalece prevención de violencias contra la mujer en la ciudad de Popayán. *Alcaldía de Popayán Prensa*, 31 de mayo del 2018, Alcaldía Municipal de Popayán | Con nueva aplicación 'Tsiunas' se fortalece prevención de violencias contra la mujer en la ciudad de Popayán (popayan.gov.co).
- 116 Corporación Latiobarómetro, Latiobarómetro, 2021 pág. 66. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>.
- 117 GI-TOC, Global Organized Crime Index, consultado en el 2022. Comparison of Criminalities between Colombia and Americas - The Organized Crime Index (ocindex.net).
- 118 Jeremy McDermontt, El Itinerario de la Cocaína hacia Europa, *Insight Crime*, febrero del 2021, <https://es.insightcrime.org/investigaciones/itinerario-cocaina-hacia-europa/>.
- 119 *Ibidem*.
- 120 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Sinopsis: seguridad ciudadana, 2014, Sinopsis: Seguridad Ciudadana | PNUD (undp.org).
- 121 Guidelines for the Prevention of Crime ECOSOC Resolution 2002/13, UNODC, https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/resolution_2002-13.pdf.
- 122 *Ibidem*.
- 123 Manual para la capacitación en materia de prevención social de la violencia, USAID-SEGOB, 2015, págs. 42 y 43.
- 124 Conceptos y estrategias de gestión local, USAID-SEGOB, 2015, pág. 35.
- 125 USAID-SEGOB, *Guía para el diseño de espacios públicos seguros*, 2015, pág. 9.
- 126 USAID-SEGOB, *Manual para la capacitación en materia de prevención social de la violencia*, 2015, pág. 44 .
- 127 USAID-SEGOB, *Conceptos y estrategias de gestión local*, 2015, pág. 37.
- 128 World Health Organization, *Violence a global public health problem*, *World Report On Violence And Health*, pág. 15, chap1.pdf (who.int).
- 129 USAID-SEGOB, *Manual para la capacitación en materia de prevención social de la violencia*, 2015, págs. 53-57.
- 130 GITOC, The Resilience Fund, <https://resiliencefund.globalinitiative.net/resilience/>.
- 131 Por choques se entienden «los eventos que impactan la vulnerabilidad de los sistemas y sus componentes». Por estrés se entienden «las tendencias a largo plazo que minan el potencial de un sistema dado o de procesos que incrementan la vulnerabilidad de los actores que lo componen».
- 132 Juan Carlos Nieto, Definición de Resiliencia Comunitaria. Documento interno de trabajo de la Actividad Somos Comunidad FUPAD-USAID, 2021.
- 133 La mesa 1 (9 de agosto del 2021) analizó las experiencias de diversos países de Asia y África en cuanto a la implementación de intervenciones en el ámbito rural para contrarrestar la gobernanza criminal, el tráfico y la trata de personas, la sustitución de cultivos ilegales por legales y la minería ilegal. La mesa 2 (17 de agosto del 2021) se centró en conocer las acciones transversales para implementar iniciativas en el sector rural, que van desde la importancia de contar con un liderazgo municipal hasta cómo conocer y entender las motivaciones de los actores locales y el contexto en el que se desarrollan.
- 134 Debido a que algunos de los programas son implementados en zonas de alto riesgo, por razones de seguridad de algunos de los participantes no se identificarán los programas por nombre específico ni implementador.
- 135 Yemile Mizrahi, Lainie Reisman, Lorena Cohan y Charles E. Costello, *Crime and Violence Prevention Field Guide - Updated Version*, *Democracy International for USAID*, 2021.
- 136 Thomas Abt, Chris Blattman, Beatriz Magaloni y Santiago Tobón, ¿Qué funciona para prevenir y reducir la violencia juvenil?, *Revisión sistemática de la evidencia sobre prevención y reducción de la violencia juvenil, con un análisis aplicado al contexto mexicano*, USAID, Washington D. C., 2019.

- 137 Anthony Braga y David Weisburd, *The effects of «pulling levers» focused deterrence strategies on crime*, *Campbell Systematic Reviews*, 2011; Nicholas Corsaro y Robin S. Engell, *Most Challenging of Contexts: Assessing the Impact of Focused Deterrence*, en *Serious Violence in New Orleans*, *Criminology and Public Policy*, 2015; Anthony Petrosino y otros, *Cross-sector, multi-agency interventions to address urban youth firearms violence: A Rapid Evidence Assessment*, *Aggression and Violent Behavior*, 2015; Anthony Braga y otros, *Focused Deterrence Strategies and Crime Control: An Updated Systematic Review and Meta-Analysis of the Empirical Evidence*, *Criminology and Public Policy*, 2018.
- 138 Thomas Abt, Chris Blattman, Beatriz Magaloni y Santiago Tobón, ¿Qué funciona para prevenir y reducir la violencia juvenil?. Revisión sistemática de la evidencia sobre prevención y reducción de la violencia juvenil, con un análisis aplicado al contexto mexicano, USAID, Washington D. C., 2019
- 139 Andrew V. Papachristos y David S. Kirk, *Changing the Street Dynamic: Evaluating Chicago's Group Violence Reduction Strategy*, *Criminology and Public Policy*, 2015.
- 140 Anthony A. Braga, Andrew V. Papachristos y David M. Hureau, *The effects of hot spots policing on crime: An updated systematic review and meta-analysis*, *Justice Quarterly*, 2012.
- 141 David Weisburd y Cody Telep, *Hot Spots Policing*. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 2014.
- 142 Thomas Abt, Chris Blattman, Beatriz Magaloni y Santiago Tobón, ¿Qué funciona para prevenir y reducir la violencia juvenil?, *Revisión sistemática de la evidencia sobre prevención y reducción de la violencia juvenil, con un análisis aplicado al contexto mexicano*, USAID, Washington D. C., 2019.
- 143 Anthony A. Braga y otros, *Problem-oriented policing in violent crime places: A randomized controlled experiment*, *Criminology*, 1999.
- 144 Jerry H. Ratcliffe y otros, *The Philadelphia Foot Patrol Experiment: A Randomized Controlled Trial Of Police Patrol Effectiveness In Violent Crime Hotspots*, *Criminology*, 2010.
- 145 Thomas Abt, Chris Blattman, Beatriz Magaloni y Santiago Tobón, ¿Qué funciona para prevenir y reducir la violencia juvenil?, *Revisión sistemática de la evidencia sobre prevención y reducción de la violencia juvenil, con un análisis aplicado al contexto mexicano*, USAID, Washington D. C., 2019.
- 146 Jerry H. Ratcliffe y otros, *The Philadelphia Foot Patrol Experiment: A Randomized Controlled Trial Of Police Patrol Effectiveness In Violent Crime Hotspots*, *Criminology*, 2010.
- 147 *Ibidem*.
- 148 Thomas Abt, *Towards a framework for preventing community violence among youth*, *Psychology, Health & Medicine*, 2016.
- 149 Sara Heller, Harold A. Pollack, Roseanna Ander y & Jens Ludwig, *Preventing Youth Violence and Dropout: A Randomized Field Experiment*, *National Bureau of Economic Research*, 2013; Sara B. Heller, Anuj K. Shah, Jonathan Guryan, Jens Ludwig, Sendhil Mullainathan y Harold A. Pollack, *Thinking, Fast and Slow? Some Field Experiments to Reduce Crime and Dropout in Chicago*, *Quarterly Journal of Economics*, 2017; Chris Blattman y otros, *Reducing Crime and Violence: Experimental Evidence from Cognitive Behavioral Therapy in Liberia*, *American Economic Review*, 2017.
- 150 Nana A. Landenberger y Mark W. Lipsey, *The positive effects of cognitive-behavioral programs for offenders: A meta-analysis of factors associated with effective treatment*, *Journal of Experimental Criminology*, 2005.
- 151 Thomas Abt, Chris Blattman, Beatriz Magaloni y Santiago Tobón, ¿Qué funciona para prevenir y reducir la violencia juvenil?, *Revisión sistemática de la evidencia sobre prevención y reducción de la violencia juvenil, con un análisis aplicado al contexto mexicano*, USAID, Washington D. C., 2019.
- 152 Charles M. Borduin, Cindy M. Schaeffer, *A randomized clinical trial of multisystemic therapy with juvenile sexual offenders: Effects on youth social ecology and criminal activity*, *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 2009.
- 153 Patricia Chamberlain y John Reid, *Comparison of Two Community Alternatives to Incarceration for Chronic Juvenile Offenders*, *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 1998.
- 154 Cindy M. Schaeffer y Charles M. Borduin, *Long-term follow-up to a randomized clinical trial of multisystemic therapy with serious and violent juvenile offenders*, *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 2005.
- 155 Patricia Chamberlain, Leslie D. Leve, David S. Degarmo, *Multi-dimensional Treatment Foster Care for Girls in the Juvenile Justice System: 2-year follow-up of a randomized clinical trial*, *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 2007; Thomas Abt, Chris Blattman, Beatriz Magaloni y Santiago Tobón, ¿Qué funciona para prevenir y reducir la violencia juvenil?, *Revisión sistemática de la evidencia sobre prevención y reducción de la violencia juvenil, con un análisis aplicado al contexto mexicano*, USAID, Washington D. C., 2019.
- 156 Thomas Abt, Chris Blattman, Beatriz Magaloni y Santiago Tobón, ¿Qué funciona para prevenir y reducir la violencia juvenil?, *Revisión sistemática de la evidencia sobre prevención y reducción de la violencia juvenil, con un análisis aplicado al contexto mexicano*, USAID, Washington D. C., 2019.
- 157 Katy R. Holloway, Trevor H. Bennett y David P. Farrington, *The effectiveness of drug treatment programs in reducing criminal behavior: A meta-analysis*, *Psicothema*, 2006; Ojmarrh Mitchell, David B. Wilson y Doris L. MacKenzie, *Does incarceration-based drug treatment reduce recidivism? A meta-analytic synthesis of the research*, *Journal of Experimental Criminology*, 2007.
- 158 Thomas Abt, Chris Blattman, Beatriz Magaloni y Santiago Tobón, ¿Qué funciona para prevenir y reducir la violencia juvenil?, *Revisión sistemática de la evidencia sobre prevención y reducción de la violencia juvenil, con un análisis aplicado al contexto mexicano*, USAID, Washington D. C., 2019.
- 159 Deborah Koetzle Shaffer, *Reconsidering drug court effectiveness: A meta-analytic review*, *Dissertation*, 2006.
- 160 *Ibidem*.
- 161 Jonathan M. V. Davis y Sara B. Heller, *Rethinking the Benefits of Youth Employment Programs: The Heterogeneous Effects of*

- Summer Jobs*, National Bureau of Economic Research, 2017, Washington State Institute for Public Policy, *Washington state's family integrated transitions program for juvenile offenders: Outcome evaluation and benefit-cost analysis*, 2004.
- 162 Thomas Abt, Chris Blattman, Beatriz Magaloni y Santiago Tobón, ¿Qué funciona para prevenir y reducir la violencia juvenil?, *Revisión sistemática de la evidencia sobre prevención y reducción de la violencia juvenil, con un análisis aplicado al contexto mexicano*, USAID, Washington D. C., 2019.
- 163 Peter Z. Schochet, John Burghardt y Sheena McConnell, *National Job Corps Study and Longer-Term Follow-Up Study: Impact and Benefit-Cost Findings Using Survey and Summary Earnings Records Data*, Mathematica Policy Research, 2006; Peter Z. Schochet y otros, *National Job Corps Study: The Impacts of Job Corps on Participants' Employment and Related Outcomes*, Mathematica Policy Research, 2001;
- 164 David Wilson y otros, *A Meta-Analysis of Corrections-Based Education, Vocation, and Work Programs for Adult Offenders*, *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 2000.
- 165 Thomas Abt, Chris Blattman, Beatriz Magaloni y Santiago Tobón, ¿Qué funciona para prevenir y reducir la violencia juvenil?, *Revisión sistemática de la evidencia sobre prevención y reducción de la violencia juvenil, con un análisis aplicado al contexto mexicano*, USAID, Washington D. C., 2019.
- 166 Craig S. Schwalbe y otros, *A meta-analysis of experimental studies of diversion programs for juvenile offenders*, *Clinical Psychology Review*, 32, 1, 2012, págs. 26-33; Heather Strang, Lawrence W. Sherman, Evan Mayo-Wilson, Daniel Woods y Barak Ariel, *Restorative Justice Conferencing (RJC) Using Face-to-Face Meetings of Offenders and Victims: Effects on Offender Recidivism and Victim Satisfaction. A Systematic Review*, *Campbell Systematic Reviews*, 9: 1-59, 2013; David Wilson y otros, *Effectiveness of Restorative Justice Principles in Juvenile Justice: A Meta-Analysis*, *Report (Office of Justice Programs)*, 2017, <https://www.ojp.gov/pdffiles1/ojjdp/grants/250872.pdf>.
- 167 Thomas Abt, Chris Blattman, Beatriz Magaloni y Santiago Tobón, ¿Qué funciona para prevenir y reducir la violencia juvenil?, *Revisión sistemática de la evidencia sobre prevención y reducción de la violencia juvenil, con un análisis aplicado al contexto mexicano*, USAID, Washington D. C., 2019.
- 168 Martin Killias y otros, *Does community service rehabilitate better than shorter-term imprisonment? Results of a controlled experiment*, *Howard Journal of Criminal Justice*, 2000; Patrice Villettaz y otros, *The effects on re-offending of custodial vs non-custodial sanctions*, *Campbell Systematic Reviews*, 2015..
- 169 Martin Killias y Patrice Villettaz, *The effects of custodial vs. non-custodial sanctions on reoffending: Lessons from a systematic review*, *Psicothema*. 2008
- 170 Emilie Smith y otros, *The Adolescent Diversion Project: 25 years of research on an ecological model of intervention*, *Journal of Prevention and Intervention in the Community*, 2004.
- 171 Paul Schultz, *School Subsidies for the Poor: Evaluating the Mexican Progresa Poverty Program*, *Journal of Development Economics*, 2004; Lia Fernald y otros, *Role of cash in conditional cash transfer programmes for child health, growth, and development: an analysis of Mexico's Oportunidades*, *The Lancet*, 2008
- 172 Paul Gertler y otros, *Investing Cash Transfers to Raise Long-Term Living Standards*, *American Economic Journal*, 2012.
- 173 Christopher Blattman y otros, *Reducing Crime and Violence: Experimental Evidence from Cognitive Behavioral Therapy in Liberia*, *American Economic Review*, 2017.
- 174 Pablo Acosta y Emma Montiel, *Public Works Programs and Crime: Evidence for El Salvador. Policy Research Working Paper*, World Bank, 2018.
- 175 Laura Chioda, João M. P. De Mello y Rodrigo R. Soares, *Spillovers from Conditional Cash Transfer Programs: Bolsa Família and Crime in Urban Brazil*, *Economics of Education Review*, 2015.
- 176 Adriana Camacho y Daniel Mejía, *Las externalidades de los Programas de Transferencias Condicionadas sobre el crimen: el caso de Familias en Acción en Bogotá*, Documentos CEDE 010552, Universidad de los Andes - CEDE, 2013.
- 177 Laura Chioda, *Stop the Violence in Latin America: A Look at Prevention from Cradle to Adulthood*, Latin American Development Forum, World Bank, 2017.
- 178 David Olds, John Eckenrode, Charles R. Henderson, Jr, y otros, *Long-term effects of home visitation on maternal life course and child abuse and neglect: Fifteen-year follow-up of a randomized trial*, *The Journal of the American Medical Association*. 1997, págs. 278, 637-643.
- 179 Laura Chioda, *Stop the Violence in Latin America: A Look at Prevention from Cradle to Adulthood*, Latin American Development Forum, World Bank, 2017.
- 180 Clive R. Belfield, Milagros Nores, Steve Barnett y Lawrence Schweinhart, *The High/Scope Perry Preschool Program: Cost-Benefit Analysis Using Data from the Age-40 Followup*, *The Journal of Human Resources*, 41 (1), 162-190, 2006.
- 181 Laura Chioda, *Stop the Violence in Latin America: A Look at Prevention from Cradle to Adulthood*, Latin American Development Forum, World Bank, 2017.
- 182 Brian A. Jacob y Lars Lefgren, *Are Idle Hands the Devil's Workshop? Incapacitation, Concentration, and Juvenile Crime*, *American Economic Review* 93 (5): 1560-1577, 2003; Jeremy Luallen, *School's Out ... Forever: A Study of Juvenile Crime, At-Risk Youths, and Teacher Strikes*, *Journal of Urban Economics* 59 (1): 75-103, 2006.
- 183 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA - <https://www.devida.gob.pe/quienes-somos>.
- 184 Hernán Manrique-López, *Política de drogas y narcotráfico en el Perú: del triunfalismo peruano al laberinto de la cocaína*. *Revista Cultura y Droga*, 20 (22), 64-85, 2015.
- 185 Fondo Nacional de Desarrollo Integral de Bolivia <https://fonadin.gob.bo/>- Viceministerio de Drogas y de Desarrollo Integral - <http://www.vcdi.gob.bo/>
- 186 Thomas Grisaffi y otros, *Dándole la vuelta a la hoja de coca: aplicabilidad regional de políticas innovadoras para el*

- control de cultivos de drogas en los Andes, Cuadernos de Trabajo 056, 2020, <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/172096>.
- 187 Patricia Esquenazi y Paul Simmons, El informe de drogas de la OEA: 16 meses de debates y consensus, Organización de Estados Americanos, 2016.
- 188 Joanne Csete, Adeeba Kamarulzaman, Michel Kazatchkine, Frederick Altice, Marek Balicki, Julia Buxton y otros, *Public health and international drug policy*, *Lancet* 387(10026):1427-1480, 2016.
- 189 UNDP, *Reflections on Drug Policy and its Impact on Human Development: Innovative Approaches*, 2016, pág. 14, <https://www.undp.org/publications/reflections-drug-policy-and-its-impact-human-development-innovative-approaches-member>.
- 190 Thomas Abt, Chris Blattman, Beatriz Magaloni y Santiago Tobón, ¿Qué funciona para prevenir y reducir la violencia juvenil?, *Revisión sistemática de la evidencia sobre prevención y reducción de la violencia juvenil, con un análisis aplicado al contexto mexicano*, USAID, Washington D. C., 2019.
- 191 Claire Wilkenson y otros, *Impacts of changes to trading hours of liquor licenses on alcohol-related harm: a systematic review 2005-2015*, *Public Health Research and Practice*, 2016.
- 192 Thomas Abt, Chris Blattman, Beatriz Magaloni y Santiago Tobón, ¿Qué funciona para prevenir y reducir la violencia juvenil?, *Revisión sistemática de la evidencia sobre prevención y reducción de la violencia juvenil, con un análisis aplicado al contexto mexicano*, USAID, Washington D. C., 2019.
- 193 Thomas Abt y Christopher Winship, *What Works in Reducing Community Violence: A Meta-Analysis and Field Study for the Northern Triangle*, USAID, 2016.
- 194 David Farrington y otros, *The effects of closed-circuit television on crime: Meta-analysis of an English national quasi-experimental multi-site evaluation*, *Journal of Experimental Criminology*, 2007; David Farrington y Brandon Welsh, *Effects of improved street lighting on crime: a systematic review*, Home Office, 2002.
- 195 Daniela Collazos, Eduardo García, Daniel Mejía, Daniel Ortega y Santiago Tobón, *Hot spots policing in a high crime environment: An experimental evaluation in Medellín*, Documentos CEDE 017135, Universidad de los Andes - CEDE, 2019.
- 196 Christopher Blattman, Donald P. Green, Daniel Ortega y Santiago Tobón, *Place-Based Interventions at Scale: The Direct and Spillover Effects of Policing and City Services on Crime*, *Journal of the European Economic Association*, volumen 19, número 4, agosto del 2021, págs. 2022–2051.
- 197 Policía Nacional, Así construimos seguridad desde la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, 3 de enero del 2020, <https://www.policia.gov.co/noticia/asi-construimos-seguridad-direccion-carabineros-y-seguridad-rural>.
- 198 Fernando Albeiro Gutiérrez, Carmen Sofía Caña y Edwin Estiven Sacristán, Aciertos y desaciertos del servicio de policía en el ámbito rural del departamento de Santander, Colombia. *Revista Eleuthera*, 22 (1), p 28-46, 2020.
- 199 Robert A. Blair y Michael Weintraub, *Military Policing Exacerbates Crime and May Increase Human Rights Abuses: A Randomized Controlled Trial in Cali*, Colombia, septiembre del 2021, https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3925245.
- 200 *Ibidem*.
- 201 Juan Sebastián Franco, Juan David Gelvez, Mateo Prada y Michael Weintraub, ¿Cómo prevenir el delito? Estrategias efectivas de convivencia y seguridad ciudadana, 2020, pág. 18, https://cesed.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/PREVENIR_DELITO.pdf.
- 202 *Ibidem*.
- 203 Alcaldía Mayor de Bogotá, Cuenta Hasta Diez: Descripción y evaluación de un programa de prevención en jóvenes con riesgo de involucrarse en conductas criminales, 2019, https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_oaiee/Evaluaci%C3%B3n%20Cuenta%20Hasta%2010.pdf.
- 204 Juan Sebastián Franco, Juan David Gelvez, Mateo Prada y Michael Weintraub, ¿Cómo prevenir el delito? Estrategias efectivas de convivencia y seguridad ciudadana, 2020, https://cesed.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/PREVENIR_DELITO.pdf.
- 205 Maria Camila Gómez, Educación y crimen: el impacto de la ampliación de la jornada escolar sobre la criminalidad en Bogotá alrededor de los colegios, Documentos CEDE, ISSN 1657-7191 Edición electrónica, 2019, pág. 26, <https://repositorio.uniandes.edu.co/flexpaper/handle/1992/41078/dcede2019-14.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=28>.
- 206 Juan Sebastián Franco, Juan David Gelvez, Mateo Prada y Michael Weintraub, ¿Cómo prevenir el delito? Estrategias efectivas de convivencia y seguridad ciudadana, 2020, pág. 22, https://cesed.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/PREVENIR_DELITO.pdf.
- 207 ATS – Corporación Acción Técnica Social, Proyecto Briceño, 2021, <https://www.acciontecnicasocial.com/politica-de-drogas-en-el-pnd-2/>.
- 208 Luis Fernando Duque, Juan Fernando Orduz, Juan de Jesús Sandoval, Beatriz Elena Caicedo y Joanne Klevens, Lecciones del Programa de Prevención Temprana de la Violencia, Medellín, Colombia, *Revista Panamericana de Salud Publica*, 21(1), 2007, págs. 21–29.
- 209 Alcaldía Municipal de Palmira, Estrategia de Prevención Social de la Violencia Pazos, 2020, <https://7proyectos.palmira.gov.co/pazos/>.
- 210 Santiago Cruz, Así salió Palmira del ranking de ciudades más peligrosas del mundo, *El País Cali*, 2 de mayo del 2021, <https://www.elpais.com.co/judicial/asi-salio-palmira-del-ranking-de-ciudades-mas-peligrosas-del-mundo.html>.
- 211 La fundación Alvaralice es beneficiaria del Fondo Resiliencia de GI-TOC.
- 212 Fundación Alvaralice, Abriendo Caminos. Adaptación e Implementación del Modelo Cure Violence en Santiago de Cali, 2020, <https://www.alvaralice.org/wp-content/uploads/2021/03/sistematizacion-abriendo-caminos.pdf>.

- 213 British Council, Modelo Piloteado: Vacílate con Buena Actitud, <https://www.britishcouncil.co/sociedad/jovenes/syoc/segunda-fase/modelo-piloteado>.
- 214 Portal Gobierno de Colombia, Familias en acción inicia inscripciones, <https://www.gov.co/noticias/detalle/260>.
- 215 Adriana Camacho y Daniel Mejía, Documentos CEDE: Las externalidades de los Programas de Transferencias Condicionadas sobre el crimen: el caso de Familias en Acción en Bogotá, febrero del 2013, <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/8384/dcede2013-15.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- 216 Juan Sebastián Franco, Juan David Gelvez, Mateo Prada y Michael Weintraub, ¿Cómo prevenir el delito? Estrategias efectivas de convivencia y seguridad ciudadana, 2020, https://cesed.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/PREVENIR_DELITO.pdf.
- 217 *Ibidem*.
- 218 Dayanne Sharone Erazo, Eduard Martínez, Ervin Norza y Michael Weitraub, Efecto de la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en los niveles de criminalidad en Bogotá, CESED, 2021, pág. 3, <https://cesed.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2021/02/EFECTO-PROHIBICION.pdf>.
- 219 *Ibidem*, pág. 11, <https://cesed.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2021/02/EFECTO-PROHIBICION.pdf>.
- 220 Thomas Abt, Chris Blattman, Beatriz Magaloni y Santiago Tobón, ¿Qué funciona para prevenir y reducir la violencia juvenil?, *Revisión sistemática de la evidencia sobre prevención y reducción de la violencia juvenil, con un análisis aplicado al contexto mexicano*, USAID, Washington D. C., 2019.
- 221 Joao De Mello, Daniel Mejía y Lucía Suárez, *The pharmacological channel revisited: alcohol sales restrictions and crime in Bogotá*, CAF Working paper, 2013/04, Caracas, CAF, 2013.
- 222 Thomas Abt, Chris Blattman, Beatriz Magaloni y Santiago Tobón, ¿Qué funciona para prevenir y reducir la violencia juvenil?, *Revisión sistemática de la evidencia sobre prevención y reducción de la violencia juvenil, con un análisis aplicado al contexto mexicano*, USAID, Washington D. C., 2019.
- 223 Magdalena Cerdá, Jeffrey D. Morenoff, Ben B. Hansen, Kimberly J. Tessari Hicks, Luis F. Duque, Alexandra Restrepo y Ana V. Diez-Roux, *Reducing Violence by Transforming Neighborhoods: A Natural Experiment in Medellín, Colombia*, *American Journal of Epidemiology*, 175 10, 2012, págs. 1045–1053.
- 224 Eduard F. Martínez-González, Michael Weintraub y Leonardo Bonilla-Mejía, Restricciones a motocicletas y sus efectos sobre el crimen en Colombia, Documentos CEDE 018279, Universidad de los Andes - CEDE, 2020.
- 225 *Ibidem*.



**GLOBAL
INITIATIVE**
AGAINST TRANSNATIONAL
ORGANIZED CRIME

ACERCA DE THE GLOBAL INITIATIVE

The Global Initiative Against Transnational Organized Crime es una red global con más de 500 Expertos alrededor del mundo.

The Global Initiative provee una plataforma para promover un mayor debate y enfoques innovadores como pilares en la construcción de una estrategia global inclusiva contra el crimen organizado.

www.globalinitiative.net